

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 1 de 82

COPIA CONTROLADA

No. COPIA

COPIA NO CONTROLADA

CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO			
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	MEJORAMIENTO
Revisión del proceso	10/06/2021	Se ajusta el documento en su totalidad	Acciones de mejoramiento
Revisión del proceso	25/01/2021	Se ajusta el documento en su totalidad de acuerdo al plan de desarrollo 2021-2024	Acciones de mejoramiento
Revision del proceso	23-01-2023	Se actualiza los numerales 3. Marco Normativo 4. Analisis de la situacion actual, 5 Rupturas estratégicas, 6 Modelo de Gestión de TI, 7 Modelo de planeación, 9 Productos	Acciones de mejoramiento

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 2 de 82

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO NORMATIVO	4
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
4.1 DOMINIO ESTRATEGIA DE TI	9
4.1.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS	10
4.1.2. PROCESOS	12
4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	13
4.2.1. ORGANIGRAMA:	14
4.2.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN:	15
4.3 DOMINIO GOBIERNO DE TI	16
4.3.1 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:	16
4.3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ÁREA DE TI:	17
4.3.3. TALENTO HUMANO:	17
4.4 DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN	17
4.5 DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18
4.6. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS	20
4.7. DOMINIO USO Y APROPIACIÓN	21
DE ACUERDO AL LISTADO SE ENCUENTRAN GRANDES GRUPOS DE REQUERIMIENTOS LOS CUALES SE PUEDE ORGANIZAR ASÍ:	28
TABLA: TABULACION CAMBIOS DE TI SUGERIDOS	28
4.8. ANALISIS FINANCIERO	28
4.9. GOBIERNO DIGITAL	28
4.10. ESTANDARES DE ACREDITACION / GERENCIA DE LA INFORMACION (GI)	28
4.11. ALINEACION DE TI CON LOS PROCESOS, CON LAS AREAS ORGANIZACIONALES Y CON LAS ESTRATEGIAS	34
4.11.1 MATRIZ PROCESOS VS ESTRATEGIAS	34

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 3 de 82

4.11.2 MATRIZ SISTEMAS VS PROCESOS -----	36
4.11.3. MATRIZ ESTRATEGIAS VS ORGANIZACIÓN -----	42
4.11.4. MATRIZ SISTEMAS VS ORGANIZACIÓN-----	44
5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	48
6. MODELO PARA LA GESTIÓN DE TI	50
6.1. ESTRATEGIA DE TI -----	50
6.1.1. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON LOS PROPÓSITOS DE GOBIERNO DIGITAL -----	51
6.1.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI -----	53
6.1.2. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI CON LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN -----	55
6.2. GOBIERNO DE TI -----	66
6.3. GESTION DE INFORMACION-----	68
6.4. SISTEMAS DE INFORMACION-----	69
6.5. SERVICIOS TECNOLOGICOS -----	70
6.6. USO Y APROPIACION -----	70
7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI -----	71
7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS -----	71
7.3. PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA-----	72
8. PLAN DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION DEL PETI	81
10. RIESGOS	82
11. INDICADORES	82
12. PRESUPUESTO	82

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 4 de 82

1. OBJETIVOS

Elaborar el documento que contiene el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI – que se convierta en la carta de navegación para la entidad en materia de TI.

Emplear en enfoque del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE – para que el ejercicio de construcción del PETI responda estratégicamente a las necesidades de la entidad.

Alinear el documento PETI con la política Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – y los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la información del sistema único de acreditación.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del CEHANI E.S.E. se proyecta a cuatro años de vigencia comprendidos entre el año 2021 y el 2024, tiempo en el cual el mismo documento será objeto de revisiones y ajustes, por lo menos uno por año, dado los continuos cambios tecnológicos, los internos que adelante la entidad y los que sufran las políticas de TI a nivel Nacional.

Este documento será un habilitador de la política gobierno digital, promulgada mediante decreto 1008 de junio 14 de 2018, así como también ayudará al logro de uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) relacionado con fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana, por otra parte se convertirá en un apoyo fundamental para que los estándares de acreditación de gerencia de Información dentro de la entidad se habiliten y logren evaluaciones superiores.

Por otra parte el presente documento PETI se construye y se enfoca en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en sus dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, marco sugerido por el Ministerio de las TIC (MINTIC) y soportado en el modelo de gestión de TI IT4+.

3. MARCO NORMATIVO

Las siguientes normas se aplican y sustentan la elaboración del documento PETI.

- Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1226 del 31 de diciembre de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de información contenida en bases de datos personales, en especial la

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 5 de 82

financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 2015 de 2020, regular la Interoperabilidad de la Historia Clínica.
- Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital.
- Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información.
- Ley 2015 de 31 de Enero de 2020, por medio de la cual se crea la historia clínica electronica interoperable y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1995 del 08 de julio de 1995, por la cual se establecen normas para el manejo de historia clínica.
- Documento CONPES 3670, lineamientos de políticas para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
- Directiva presidencial 09 del 23 de noviembre de 2010, directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del sistema de monitoreo de gestión y resultados.
- Manual operativo MIPG
- Manual de la implementación de la estrategia Gobierno Digital.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para poder establecer un diagnóstico real y hacer un contexto de la situación actual se aplica la encuesta de “Madurez de la Gestión Con TI”, la cual contempla los seis dominios del MRAE (Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, y Uso y Apropriación).

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 6 de 82



**ENCUESTA DE NIVEL DE MADUREZ
DE LA GESTIÓN APOYADA CON TI**



Fecha	30/11/2022
Nombre	JHON JAIRO FIGUEROA CHAMORRO
Entidad	CEHANI ESE

Por favor califique la gradualidad en la que se aplica la respuesta donde **0** no se aplica, **1** muy poco y **6** totalmente aplicado.

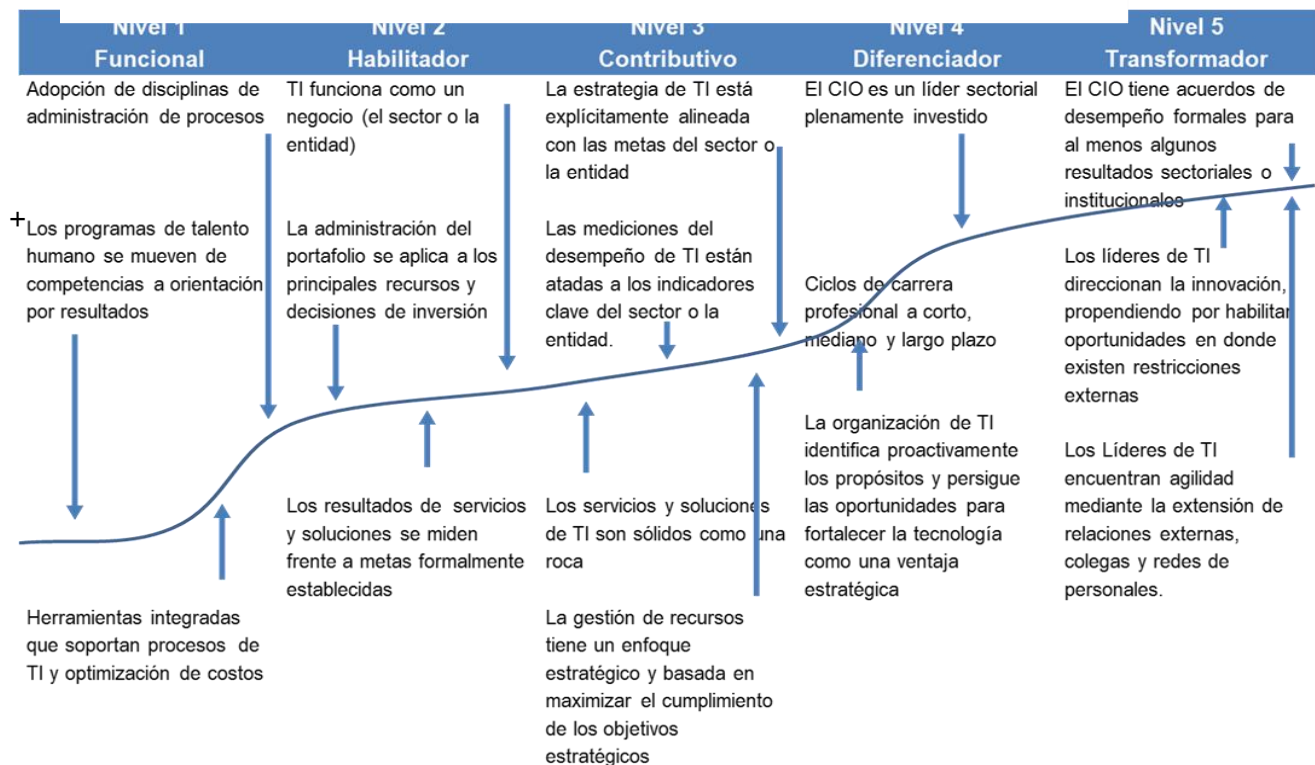
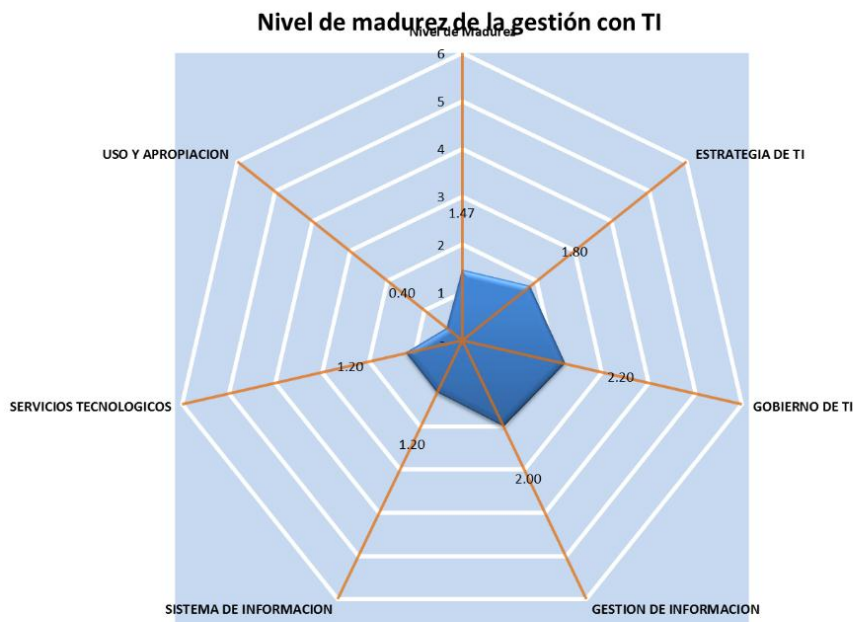
TEMA		0	1	2	3	4	5	6
ESTRATEGIA DE TI								
1	¿Se alinea la gestión de TI, aunque sea de manera informal, con la estrategia de la entidad?	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
2	¿Las metas de gestión de TI están relacionadas con las metas del sector?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Se ha definido un portafolio de servicios de TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿TI aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales, cuando existen serias restricciones de tiempo o presupuestales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia del Sector?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
GOBIERNO DE TI								
1	¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Las decisiones de TI se toman en el área de TI y no en otras instancias o por otras áreas de la entidad?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La gestión de TI tiene definido formalmente un tablero de indicadores de TI?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿El área de TI participa con voz y voto en el comité directivo?	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	¿Existen acuerdos de servicios formalmente establecidos entre TI y las áreas funcionales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
GESTION INFORMACIÓN								
1	¿La información para el análisis y la toma de decisiones se toma directamente de los sistemas de información?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Los indicadores empleados permiten comprobar que se han alcanzado las metas esperadas?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Tienen definidos procesos de gestión de información para recolección, validación, consolidación y publicación?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
4	¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El Sector comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 8 de 82

La encuesta aplicada se evalúan mediante una escala entre cero y seis puntos donde cero es que no se aplica, 1 se aplica muy poco y 6 es totalmente aplicado.

En los cuadros siguientes se muestra el resultado de la encuesta por cada dominio y la puntuación inicia con cero y al lado izquierdo y termina con seis al lado derecho.

Figura : Nivel de Madurez de la Gestión Con TI



 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 9 de 82

El nivel de madurez tecnología en CEHANI ESE tiene establecido en una escala de 1 a 6 los siguientes dominios:

Estrategia de TI 1,80
 Gobierno de TI 2,20
 Gestión de Información 2,00
 Sistemas de Información 1,20
 Servicios Tecnológicos 1,20
 Uso y apropiación 0,40.

Como se puede observar en la gráfica anterior el Nivel de madurez de TI en CEHANI ESE se encuentra con un valor de 1,47 de 6 puntos posibles, A continuacion se analizan cada uno de los dominios.

4.1 DOMINIO ESTRATEGIA DE TI

El dominio de estrategia de TI contiene los elementos necesarios para orientar a las áreas de TI a realizar una planeación estratégica de TI que habilite los procesos de la entidad mediante el uso adecuado de las TIC.

Tabla: Madurez de la Estrategia TI

ESTRATEGIA DE TI								
1	¿Se alinea la gestión de TI, aunque sea de manera informal, con la estrategia de la entidad?	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
2	¿Las metas de gestión de TI están relacionadas con las metas del sector?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Se ha definido un portafolio de servicios de TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿TI aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales, cuando existen serias restricciones de tiempo o presupuestales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia del Sector?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

CEHANI ESE debe contar con una estrategia de TI que esté alineada con a la plataforma estratégica determinada en la entidad , En dicha plataforma estratégica , se ha establecido un plan de acción para la vigencia 2021- 2024 , de este plan se han determinado 5 líneas estratégicas y 5 objetivos, por otra parte del mapa de procesos se obtiene el inventario de procesos, del organigrama actual de la entidad se obtiene los componentes organizativos y áreas principales, por ultimo desde la oficina de Gestión de Sistemas de Información se obtiene el inventario de sistemas de información que soportan la actividad diaria de la entidad, resultado del estudio de estos documentos se tiene:

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 10 de 82

4.1.1. Líneas estratégicas y objetivos

Desde el documento del plan de acción institucional 2021 -2024 de la entidad se puede extraer las siguientes líneas estratégicas y objetivos:

Tabla: Objetivos Estratégicos

LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Sistema integrado de gestión	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	1. Autoevaluación del Sistema único de habilitación. 2. Implementar Sistema de información para la calidad. 3. Auditoria para el mejoramiento de la calidad – PAMEC. 4. Cumplimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO9001:2015. 5. Fortalecer el sistema de gestión de calidad. 6. Cumplimiento del sistema de gestión de ambiental bajo la norma ISO14001:2015. 7. Cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 y sus actualizaciones. 8. Cumplimiento Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con la circular 009 de 2019 Supersalud. 9. Cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. 10. Programa de seguridad del paciente. 11. Avances en el proceso de acreditación. 12. Gestión de la mejora continúa. 13. Realizar la gestión de los riesgos y oportunidades en los procesos clínicos y administrativos
Gestión clínica o asistencial	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente.	1. Habilitación de nuevos servicios. 2. Adherencia a guías y protocolos de las primeras 10 causas de morbilidad. 3. Implementación de una política de atención integral en salud acorde a los servicios ofertados en CEHANI ESE. 4. Adecuado diligenciamiento de la historia clínica
Gestión social	Brindar atención humana y con compromiso social	1. Planificación y ejecución programa de responsabilidad social. 2. Gestión de las PQRSF. 3. Lograr la satisfacción del usuario.
Direccionamiento estratégica	Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	1. Proyectos de dotación e infraestructura. 2. Posicionamiento de la imagen corporativa. 3. Organización gerencial para la estructuración de

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		Versión: 3
	PETI		Página 11 de 82
		servicios y La investigación en el mercado	
		- Oferta servicios por paquetes integrales de atención para medicina propagada. - Contrato interadministrativo y uniones temporales para prestar servicios de salud en alianza con otras instituciones de salud. - Diseño de un clúster de salud para establecer alianza interinstitucional para exportar, prestar servicios en otros países y dentro de nuestro país en asocio con otras instituciones de salud. - Planificación y ejecución programa de humanización	
Sostenibilidad administrativa y financiera	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	- Verificar la viabilidad de la ampliación de la oferta, revisar la forma de contratación de venta de servicios con las EPS, promocionar y aumentar la venta de servicios a particulares, mejorar procesos de facturación y de glosas, implementar, fortalecer y ofertar servicios nuevos. - Revisión, socialización e implementación del manual de cobro de cartera de CEHANI E.S.E. Seguimiento periódico del proceso de cobro de cartera para conocer sus avances. Mantener o mejorar el porcentaje de recaudo de cartera. Fortalecer el proceso jurídico de acreencias. Negociar con las diferentes EPS, a través de acuerdos de pago, conciliaciones, compra de cartera. - Mejorar el proceso de reconocimiento y de recaudo, mantener a CEHANI ESE, sin riesgo fiscal, disminuir el índice de evolución del gasto por unidad de valor relativo, mantener el resultado del equilibrio presupuestal con reconocimiento y recaudo mayor o igual a 1, sin incluir cuentas por cobrar y pagar de vigencias anteriores. - Determinar los costos por unidad de servicio, seguimiento a los costos generados en la prestación del servicio, diseño y fortalecimiento de las estrategias de racionalización del gasto, revisión del proceso presupuestal y seguimiento periódico para lograr que el presupuesto sea un instrumento útil en la planificación de CEHANI E.S.E	

Los anteriores objetivos estratégicos agrupados en cinco líneas estratégicas están enfocados en el fortalecimiento de los servicios de salud que actualmente presta la entidad y pensando en una futura ampliación, integrado a esto el lograr una estabilidad financiera y con una adecuada gestión ambiental. Por otra parte se puede observar que dentro del plan de acción se encuentra establecida en la línea

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008 Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Versión: 3
	PETI	Página 12 de 82

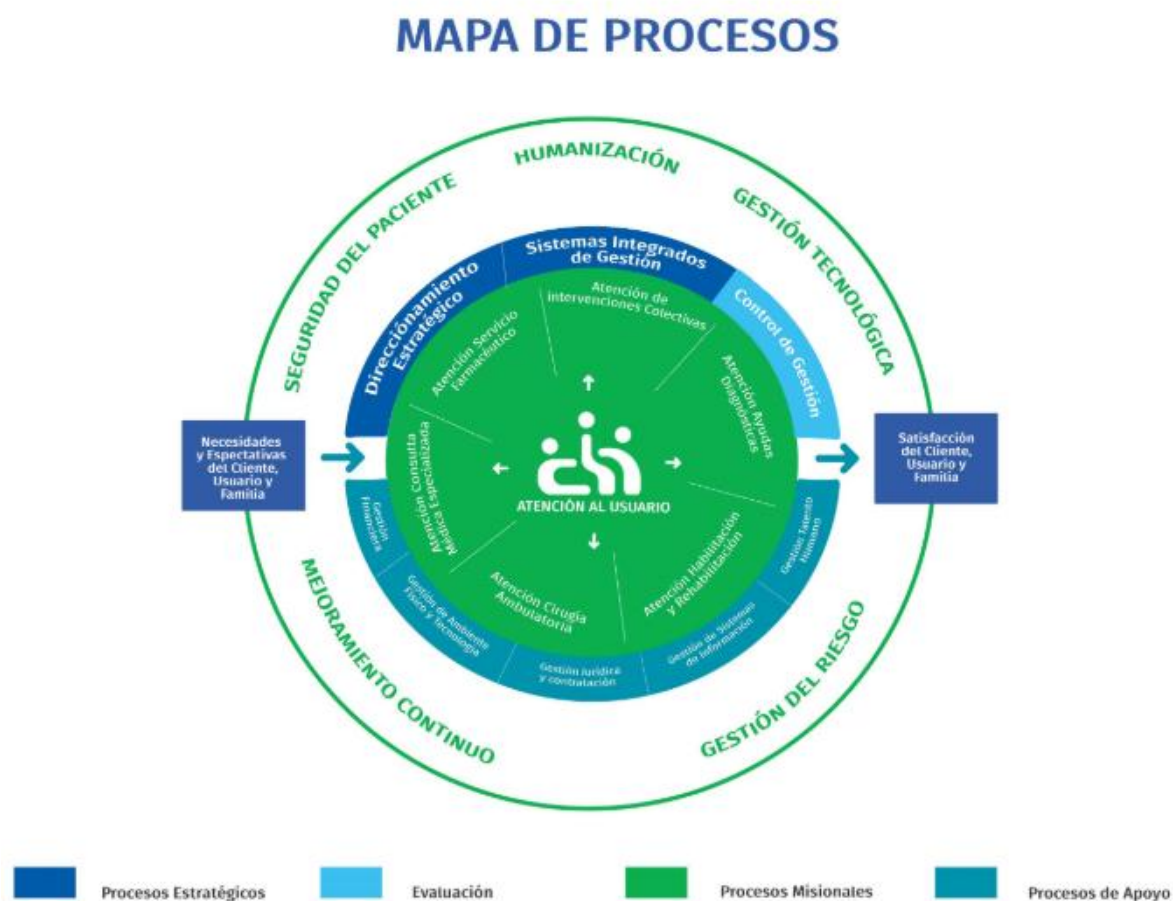
estratégica Sistemas Integrados de Gestión la actividad Auditorías Internas (MIPG...) y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo que permite establecer que a través de esta línea estratégica la entidad fomentara el manejo adecuado de la información, soportar sus procesos con sistemas de información y con esto lograr una correcta y oportuna toma de decisiones en todos los niveles de la entidad.

4.1.2. Procesos

Para poder determinar los procesos asociados al área de TI es importante realizar el estudio del mapa de procesos de la entidad de manera general y luego identificar los procesos asociados a GSI, el siguiente gráfico muestra el mapa de procesos actual de la entidad.

Figura: Mapa de Procesos

 CEHANI ESE	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	MP-GDC-001 Fecha de Aplicación: 21 de agosto 2020
	MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CEHANI ESE	Versión: 1
		Página: 1 de 1



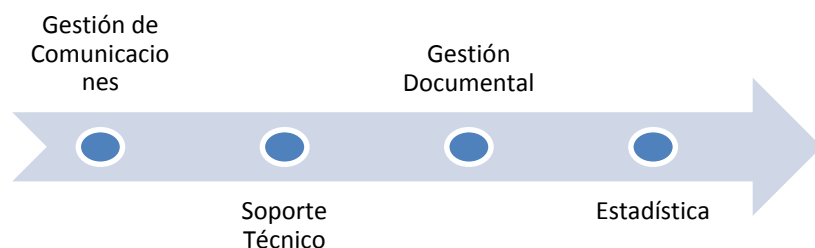
	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 13 de 82

En el gráfico anterior se puede apreciar que los procesos se encuentran asociados en procesos de direccionamiento, procesos misionales, procesos de evaluación y procesos de apoyo, dentro de este grupo se encuentra el proceso de GSI (Gestión de sistemas de Información) como debe ser, todo centrado en que a partir de las necesidades de los clientes lograr la satisfacción del mismo y de las partes interesadas.

Por otra no se encuentra el área de gestión documental, establecida dentro del mapa de procesos, mas sin embargo la documentación de esta área se encuentra establecida en el proceso GSI, mas sin embargo al revisar el organigrama las dos áreas se encuentran separadas, dependiendo de las subgerencia administrativa y financiera.

El siguiente gráfico muestra lo que en la actualidad es el proceso GSI, y como el mismo se desagregaría en 4 áreas críticas: Gestión documental, Soporte técnico, Estadística y Comunicaciones.

Figura: Áreas del proceso GSI



Por otra parte es de resaltar que la Entidad tiene identificados y valorados los riesgos asociados al proceso de Gestión de Sistemas de Información, los cuales se encuentran detallados en la Matriz de Riesgos y Oportunidades identificada con el código MA-CDG-003, donde se pueden observar las causas, efectos, sus respectivas valoraciones, los controles planteados y el tratamiento de cada uno de los riesgos identificados.

4.2. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

En la actualidad la entidad cuenta con la certificación de ICONTEC en la norma ISO-9001:2015, la cual se relaciona con la gestión de la calidad y se puede verificar su implementación mediante el Manual de calidad establecido en la Entidad (DI-SIG-001).

Considerando que la implementación de un sistema de gestión requiere el compromiso de la Alta dirección, se han establecido las siguientes políticas institucionales:

- Política de desarrollo organizacional (DI-DRE-004)
- Política de prestación de servicios (DI-DRE-005)
- Política de calidad (DI-DRE-006)
- Política de gestión ambiental (DI-DRE-008)

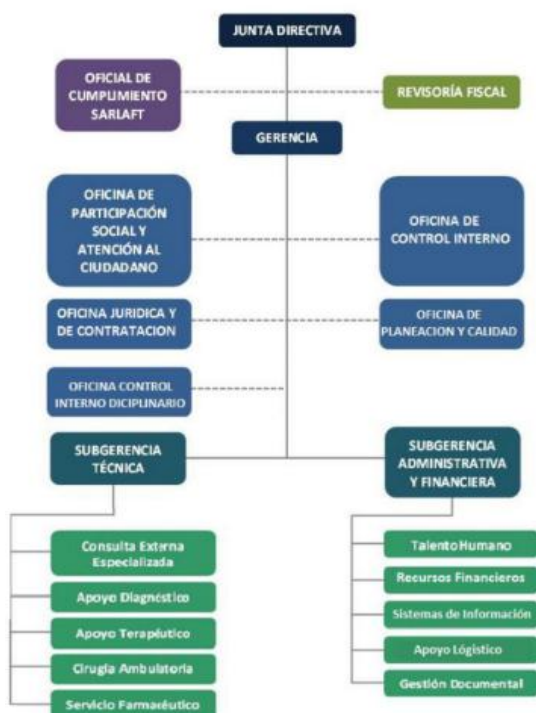
 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008 Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 14 de 82

- Política de gestión en la seguridad y salud en el trabajo (DI-DRE-010)
- Política de prevención al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas (DI-DRE-011)
- Política de riesgos (DI-DRE-012)
- Política confidencialidad (DI-DRE-013)
- Política de adquisición, incorporación, monitorización, control y reposición de la tecnología (DI-DRE-015).
- Política de seguridad del paciente (DI-DRE-016)
- Política de humanización (DI-DRE-023).
- Política de prevención de acoso laboral (DI-DRE-024)
- Política responsabilidad social empresarial (DI-DRE-027)
- Política de gestión documental (DI-DRE-028)
- Política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de CEHANI ESE (DI-DRE-029).
- Política de gobierno digital (DI-DRE-030)
- Política de seguridad y privacidad de la información (DI-DRE-032)
- Política de protección de datos personales (DI-DRE-033)
- Política de no reuso de dispositivos médicos (DI-DRE-035) aumenta
- Política de buenas prácticas de almacenamiento (DI-DRE-036) aumenta

4.2.1. Organigrama:

De la estructura orgánica actual de la entidad, fijada por procesos, se puede extraer los siguientes componentes organizativos:

Figura 5: Organigrama Institucional



	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 15 de 82

En el gráfico anterior nos muestra el organigrama actual de la entidad, en el cual se puede observar claramente la existencia de dos grandes subgerencias, la administrativa y financiera, y la técnica, llama la atención dentro de este esquema tanto el área de Gestión de Sistemas de información (GSI) como el área Gestión documental dependen de la subgerencia administrativa y financiera.

4.2.2. Sistemas de Información:

El inventario de sistemas de información de la entidad se lo construye con la oficina de Gestión de Sistemas de Información y como resultado de este levantamiento de información se tiene lo siguiente:

Tabla: Inventario de Sistemas de Información

SISTEMAS DE INFORMACION	
S1	Compuconta módulo contabilidad
S2	Compuconta módulo Presupuesto
S3	Compuconta módulo Tesorería
S4	Compuconta módulo Almacén y devolutivos
S5	Compuconta módulo Activos fijos
S6	Compuconta módulo NIIF
S7	Compuconta módulo Nomina
S8	Salud IPS - Facturación
S9	Salud IPS- Historia clínica Consulta externa
S10	Compuconta módulo Cartera y glosas
S11	Salud IPS - Hoja de Inscripción
S12	Compuconta módulo Farmacia
S13	Saludips – Citas medicas
S14	Compuconta módulo Gestión de calidad
S15	Control de ingreso
S16	Aplicativo externo intercambio de información MIPRES
S17	Aplicativo externo listas check
S18	Aplicativo externo Bionexo
S19	Aplicativo Mingas
S20	Aplicativo Callcenter
S21	Saludips – Quirófano
S22	Saludips – Historia Enfermería
S23	SaludIps - Procedimientos Menores
S24	Saludips – Visor y Cargue de Archivos
S25	Saludips – Admisiones
S26	Saludips – Caja
S27	Saludips – Modulo de configuración
S28	Saludips - Generador de archivos planos RIPS

El tema de sistemas de información se reduce que en la actualidad, el trabajo realizado en la entidad

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 16 de 82

se distribuye en los las siguientes aplicaciones así:

SALUDIPS 42,85%,
 COMPUCONTA 32.14 %
 OTROS 21.42%

4.3 DOMINIO GOBIERNO DE TI

El dominio de gobierno de TI contiene los elementos para orientar a las entidades en la construcción de un esquema de gobierno que le permita direccionar la toma de decisiones para gestionar las tecnologías de la información.

Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Gobierno de TI le corresponde el valor promedio de 2.20 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Gobierno de TI

GOBIERNO DE TI								
1	¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Las decisiones de TI se toman en el área de TI y no en otras instancias o por otras áreas de la entidad?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La gestión de TI tiene definido formalmente un tablero de indicadores de TI?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿El área de TI participa con voz y voto en el comité directivo?	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
5	¿Existen acuerdos de servicios formalmente establecidos entre TI y las áreas funcionales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

En cuanto al gobierno de TI de la entidad en la actualidad se tiene conformado como tal el departamento de TI o GSI, visible dentro del mapa de procesos con el nombre de Gestión de Sistemas de Información (GSI), el cual cuenta con sus documentos de caracterización con el código FC-GSI-001, desde donde se puede evidenciar que a este proceso se encuentra además de la Gestión de Sistemas propiamente dicha también el componente de Gestión Documental. Por otra parte dentro de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se observa que el proceso GSI cuenta con procedimientos, directrices, instructivos, protocolos, planes, lo que deja ver que la entidad a nivel general tiene muy bien organizada su plataforma estratégica.

4.3.1 Comité de Gestión y Desempeño Institucional:

La entidad cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el cual planea y gestiona los diferentes procesos institucionales para la consecución de los objetivos estratégicos, la

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 17 de 82

implementación del PAMEC mediante la autoevaluación, y priorización de oportunidades de mejora con los estándares de acreditación en Salud y la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Este último enfoca la implementación de la Política de Gobierno digital, por ende también se denota que en dicho comité es visible el Proceso de Gestión de Sistemas de información dada su característica de transversalidad.

4.3.2 Estructura organizativa del área de TI:

El área de TI o Gestión de Sistemas de Información (GSI) no cuenta con una estructura orgánica interna, mas sin embargo los roles de las personas que trabajan dentro del área se encuentran determinados en los manuales de funciones del profesional universitario GSI y de la técnico en gestión documental, las necesidades que no se encuentran en los manuales o que requieren apoyo especializado se realizan mediante la modalidad de contratación. Es necesario revisar las condiciones actuales de la oficina y de ser necesario realizar modificaciones teniendo en cuenta lo que sugiere el el Ministerio de las TI (MINTIC) para entidades oficiales.

4.3.3. Talento Humano:

El área de GSI cuenta con un (1) profesional universitario como líder de GSI quien es el directo responsable del buen funcionamiento de esta dependencia, por otra parte cuenta con un (1) técnico en Gestión documental, los dos (2) vinculado a la planta de personal de la entidad, un profesional para comunicaciones, y un (1) técnico de apoyo para soporte técnico vinculados bajo la modalidad de contrato u orden de prestación de servicios.

Lo anterior reafirma que el proceso GSI tiene delegado también responsabilidades sobre la Gestión Documental, Gestión Estadística y Gestión de Comunicaciones, por tanto se recomienda actualizar el proceso con los últimos dos componente y funciones específicas delegadas, para que de esta manera la estructura orgánica responda a los requerimientos de la entidad.

4.4 DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN

El dominio de sistemas de información contiene los elementos para orientar a CEHANI ESE en la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Gestión de Información TI le corresponde el valor promedio de 2.00 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 18 de 82

Tabla: Madurez de Gestión de Información

GESTION INFORMACIÓN								
1	¿La información para el análisis y la toma de decisiones se toma directamente de los sistemas de información?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Los indicadores empleados permiten comprobar que se han alcanzado las metas esperadas?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
3	¿Tienen definidos procesos de gestión de información para recolección, validación, consolidación y publicación?	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
4	¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El Sector comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Existen dentro del proceso de GSI un procedimiento identificado con el código PR-GSI-012, relacionado con la administración de sistemas de información, cuyo objetivo es “garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica utilizando herramientas que permitan la administración y aseguramiento de la información así como la utilización de hardware y software actualizado”, el procedimiento en una de las actividades contempla la realización de las copias de seguridad y en otra del desarrollo de la Política de Gobierno Digital.

Dentro del mismo proceso se cuenta con directrices de seguridad de la información que va desde los equipos de cómputo de escritorio hasta los servidores de la entidad, también se cuenta con un instructivo para la asignación de claves y contraseñas, por otro lado existe documentado un protocolo para el uso adecuado de recursos informáticos y documentadas las Política de Gobierno Digital, Política de seguridad y privacidad de la información y la política de tratamiento de datos personales.

4.5 DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El dominio de información contiene los elementos para orientar a CEHANI ESE en la gestión del ciclo de vida de los componentes de información. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Sistemas de Información le corresponde el valor promedio de 1.2 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 19 de 82

Tabla: Madurez de Sistemas de Información

SISTEMAS DE INFORMACIÓN								
1	¿Los sistemas de información existentes tienen un control descentralizado, poca planeación y un manejo general básico?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Los sistemas de información cuentan con documentación que permita dar soporte y mantenimiento adecuados?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Monitorean y miden el desempeño de los sistemas de información, para tomar acciones cuando presente algún tipo de fallo?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
4	¿Se ha logrado la integración de aplicaciones, acorde a la planeación establecida y adecuándose a las necesidades de los procesos?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Se innova desde el punto de vista técnico y de los procesos y no según las coyunturas situacionales de la entidad?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Se puede mirar que este dominio en el momento tiene un valor bajo, considerando el cambio de software que en el momento se está realizando a nivel Institucional,

Para analizar los sistemas de información de la entidad se ha elaborado un listado de los sistemas de información o los módulos que los contienen, pero de manera general al entidad cuenta con dos software SALUDIPS y COMPUCONTA, los cuales en el momento constan de 21 módulos, adicional a esto cuenta con otros software para actividades que estos aplicativos no realizan.

Compuconta: los módulos del software soportan las actividades financieras, contables y presupuestales en la actualidad la entidad. Este software cuenta con licencia de uso.

Saludips: los módulos del software soportan las actividades asistenciales, agenda médica y facturación en la actualidad la entidad. Este software cuenta con licencia de uso. AUMENTAR

Control de ingreso: Software utilizado para el control de acceso del personal de planta de la entidad, el cual es utilizado por la oficina de recursos humanos.

Correo electrónico: Las cuentas de correo electrónico oficiales de la entidad se encuentran adquiridas de manera gratuita a través de Google Mail, con capacidad para 50 cuentas las cuales han llegado al tope, no se cuenta con un servidor de correo propio o con una versión Premium de cuentas de correo para garantizar que la totalidad de las cuentas requeridas se asignen.

Aplicativo de intercambio de información con Mipres: Software en modalidad de arrendamiento para canalizar usuarios que requieren medicamentos y prestaciones no establecidas en el plan de beneficios de salud, que las entidades responsables de pagos dirigen por la plataforma MIPRES del Ministerio de Salud.

Aplicativo Bionexo: Software en modalidad de arrendamiento para que los proveedores puedan enviar propuestas para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 20 de 82

Aplicativo Listas check: Software en modalidad de arrendamiento para identificar posibles proveedores, contratistas y empleados que puedan recibir recursos de provenientes de lavado de activos o financiación del terrorismo

Aplicativo CallCenter: Software que permite la administración de las llamada que ingresan en el callCenter.

En cuanto al licenciamiento de los sistemas operativos de servidores, manejadores de bases de datos como Postgresql y ofimática la entidad cuenta con la totalidad de las licencias de los programas para Windows 7, Windows 10 y Office. Se recomienda realizar actualización de las licencias de Windows 7 por cuanto la empresa propietaria del mismo Microsoft, brindo el soporte técnico de los mismos hasta Diciembre de 2019, lo cual también genere que en el momento las licencias de Windows 7 ya no tengan validez.

4.6. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El dominio de servicios tecnológicos o infraestructura de TI contiene los elementos para orientar a las Entidades en la correcta gestión del ciclo de vida de la infraestructura de TI. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Servicios Tecnológicos le corresponde el valor promedio de 1,2 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

Tabla: Madurez de Servicios Tecnológicos

SERVICIOS TECNOLÓGICOS								
1	¿Cuentan con soporte técnico especializado para apoyar las solicitudes de soporte de los usuarios?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
2	¿Tienen definidos ANS sobre los servicios tecnológicos que se prestan a los usuarios?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿Tienen las capacidades suficientes para suministrar los servicios solicitados, acorde con la demanda?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿Los servicios prestados cumplen con los niveles de seguridad requeridos por la entidad?	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
5	¿El acceso a las aplicaciones para disponer de los servicios se hace a través de múltiples canales (web, móvil, etc)?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

La entidad para mejorar el servicio que presta cuenta con 100 computadores de los cuales 11 son portátiles y 89 de escritorio, todos son de propiedad de la entidad, por otra parte se tiene que la entidad cuenta con 31 impresoras en su mayoría multifuncionales las cuales para dar cobertura a todas la oficinas se comparten a través de la red de datos. Tanto de los equipos de cómputo como de las impresoras el mantenimiento preventivo y correctivo lo realiza la oficina de sistemas a través del técnico contratista, contratistas especializados externos y del líder del proceso.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 21 de 82

Por otra parte la administración de los sistemas de información está al frente de la oficina de gestión de sistemas de información en cabeza del líder del proceso, la responsabilidad del mantenimiento de servidores se realiza mediante contrato de prestación de servicios y las bases de datos del sistema de información se realiza mediante comunicación con el área de Ingeniería de Saludips, Con relación al software Compuconta, en el momento no se cuenta con mesa de ayuda, por cuanto este software se encuentra en fase de salida.

En cuanto a copias de seguridad de los sistemas de información y las bases de datos se realiza a diario en un dispositivo de almacenamiento externo (disco duro) conectado al servidor y este permanece en el mismo lugar, este procedimiento a pesar de estar documentado no cumple con los requerimientos mínimos para el respaldo de copias, también se cuenta con un dispositivo NAS, para almacenar aquella información antigua, y con un servidor en el que se almacena la información tipo Ofimática, en este mismo ítem la entidad no cuenta con servicio de almacenamiento externo de las copias de seguridad, todo permanece dentro de la misma Institución.

La infraestructura de TI no se encuentra ubicada dentro de un Datacenter propiamente dicho, sino que existe un punto central donde se encuentran los servidores de aplicaciones de bases de datos y en este mismo cuarto se encuentra el rack de comunicaciones o centro de cableado desde donde se distribuye la red de datos a las diferentes oficinas dejando ver claramente una topología estrella, por otra parte la entidad cuenta con circuito cerrado de televisión en un cuarto que presta el servicio de oficina para el técnico de soporte de sistemas. La entidad no cuenta con una ilustración gráfica de la topología física y lógica de la red como tampoco de la red inalámbrica WiFi.

La entidad no cuenta con una mesa de servicios que permita el registro de incidentes, seguimiento a los mismos y el escalonamiento por niveles de servicio, de tal forma que le permita a la entidad ejercer control sobre este proceso y gestionar los indicadores derivados del mismo, esta mesa de servicios debe contar además con un punto único de contacto y a la vez debe permitir llevar el control del inventario y las hojas de vida de los equipos.

4.7. DOMINIO USO Y APROPIACIÓN

El dominio de uso y apropiación contiene los elementos para orientar a las entidades en asegurar el uso y apropiación de la tecnología y la información por parte de los interesados. Como se puede observar en la gráfica que consolida el nivel de madurez al dominio de Uso y Apropiación le corresponde el valor promedio de 0.40 de 6 puntos posibles, la fuente que da lugar a este valor la muestra la siguiente tabla.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 22 de 82

Tabla: Madurez del Uso y Apropiación

USO Y APROPIACION								
1	¿Se desarrolla la formación del personal en TI, según los planes de capacitación concertados con Talento Humano?	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
2	¿Miden el nivel de satisfacción de los usuarios de TI, a través de encuestas con indicadores?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
3	¿La oferta servicios de TI es comunicada y divulgada apropiadamente para su apropiación a los usuarios?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4	¿Se promueven experiencias de aprendizaje alternativo, a través de herramientas como e-learning, para el fomento del uso y la apropiación TI?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
5	¿Miden el nivel de uso de los servicios de TI, utilizando herramientas automáticas?	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

La primera conclusión que deja el cuadro y la gráfica es que en el componente de uso y apropiación la entidad apenas ha desarrollado algún Cartipo de iniciativas tendientes a promover espacios de capacitación en TI con los usuarios. Por otra parte para poder determinar el nivel de uso y apropiación de la tecnología en la entidad y corroborar lo que muestra la tabla se realizó el levantamiento de información, a los cuales se les aplicó la entrevista estratégica indagando entre otras cosas las siguientes:

- Principales actividades que se realizan en cada área
- Herramientas de TI que apoyan las actividades
- Actividades que no tienen apoyo de TI
- Cambios sugeridos para mejorar la realización de las actividades
- Recursos dedicados a TI

El siguiente cuadro muestra la relación de las entrevistas realizadas

Tabla: Lista de Entrevistados

CARGO ENTREVISTADO
Apoyo Como Abogada Oficina Jurídica
Apoyo Jurídica
Apoyo Oficina Asesora De Planeacion Y Calidad
Apoyo Servicio Farmacéutico
Arquitecto
Asesor financiero
Aux Área De La Salud
Aux Enfermería
Auxiliar Administrativo

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 23 de 82
Auxiliar De Enfermería		
Auxiliar De Enfermería		
Auxiliar En El Área De La Salud		
Profesional de apoyo Comunicaciones		
Contratista - Secretaria De Gerencia		
Coordinador De Facturación Medicamentos No Pbs		
Enfermera - Líder ACME		
Facturador		
Fisioterapeuta Auditora		
Gerente		
Ing Mantenimiento Equipo Biomédico		
P.U GJUC		
Profesional de Apoyo Paiweb		
Profesional Apoyo Jurídica Y Contratación		
Profesional De Apoyo - Proceso SIG		
Profesional De Apoyo GTH		
Profesional De Cartera		
Profesional Universitario ATU		
Profesional Universitario - Contador		
Profesional Universitario Apoyo GFI		
Profesional Universitario Área De La Salud - Fisioterapia		
Profesional Universitario Área De La Salud - Fonoaudiólogo		
Profesional Universitario De La Salud - Fonoaudiólogo		
Profesional Universitario Del Área De La Salud - Fisioterapia		
Profesional Universitario Del Área De La Salud – Líder AHR		
Química Farmacéutica		
Referente Seguridad Del Paciente		
Regente de Farmacia		
Subgerente Administrativo Y Financiero		
Técnico Administrativo - Almacén		
Técnico Área De La Salud – Auxiliar de Enfermería		
Técnico Auxiliar De Enfermería		
Terapeuta Ocupacional		

Producto de la aplicación de las entrevistas se tiene el siguiente consolidado y análisis. Los

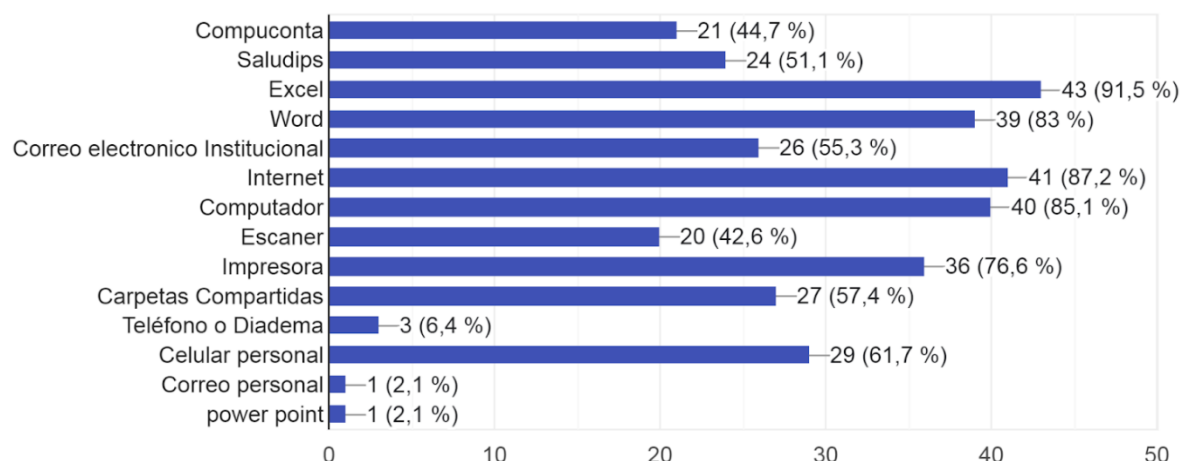
	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 24 de 82

entrevistados coinciden en el uso de las siguientes herramientas de TI más frecuentemente para apoyar sus actividades cotidianas.

Figura: TI Más Utilizado

¿Cual de las siguientes tecnologías utiliza con mayor frecuencia?

47 respuestas



El cuadro anterior muestra como el paquete de ofimática es el más utilizado por el personal de la entidad, ya que Excel es utilizado por el 91,5 % del personal encuestado, Word con el 83%, Internet con el 87,2%, equipo de Computo con el 85,1, Impresoras con el 76,6%, Carpetas compartidas con el 57,4 % y posteriormente se encuentran los sistemas de información SALUDIPS con el 51,1% y COMPUCONTA con el 44,7%, lo que da a entender que el software institucional en el momento no soporta la ejecución de las actividades, y que por ello deben utilizar otras herramientas ofimáticas complementarias.

Como respuesta a una de las preguntas de la entrevista estratégica se determina las actividades que se realizan dentro de las áreas y que no tienen el apoyo de TI o que este limitado.

Tabla: Actividades que requieren mayor apoyo de TI

PROCESO	ACTIVIDADES
ATENCION AL USUARIO	Facturación completamente sistematizado
ATENCION AL USUARIO	Tramites de los pacientes
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNOSTICAS	Envío de resultados a correo electrónico
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNOSTICAS	Realización de backups de resultados
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 25 de 82
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Capacitaciones		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Chat interno		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Telemedicina		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Capacitaciones		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Facturación completamente sistematizado		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Estadísticas		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Facturación completamente sistematizado		
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Base de datos del servicio de vacunación		
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Cohortes de vacunación		
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Estadísticas		
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO	Estadísticas		
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO	Interoperabilidad entre procesos		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Facturación completamente sistematizado		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Mensajería instantánea		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Facturación completamente sistematizado		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Interoperabilidad de historia clínica		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Capacitaciones		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Estadísticas		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Hojas de vida de equipo biomédico		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Registro de mantenimiento		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Digitalización de textos		
GESTIÓN FINANCIERA	Capacitaciones		
GESTIÓN FINANCIERA	Reportes a entes de control		
GESTIÓN FINANCIERA	Interoperabilidad financiera con EAPB		
GESTIÓN FINANCIERA	Manejo de Glosas		
GESTIÓN FINANCIERA	Video conferencia conciliación EAPB		
GESTIÓN FINANCIERA	Estadísticas		
GESTIÓN FINANCIERA	Capacitaciones		
GESTIÓN FINANCIERA	Estadísticas		
GESTIÓN FINANCIERA	Digitalización de textos		

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 26 de 82
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Digitalización de textos
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Digitalización de textos
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Digitalización de textos
GESTION TALENTO HUMANO		Trabajo remoto
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		Estadísticas
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		Generación de informes
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		Estadísticas

Al analizar la información se puede evidenciar que se evidencian registros que concuerdan ante la necesidad reportada, por tanto los mismos se englobaron en categorías así:

Tabla: Tabulación Actividades que requieren mayor apoyo desde sistemas

ACTIVIDADES	CANTIDAD	%	% ACUMULADO
Estadísticas	8	17.78%	17.78%
Capacitaciones	7	15.56%	33.33%
Facturación completamente sistematizado	5	11.11%	44.44%
Digitalización de textos	5	11.11%	55.56%
Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones	2	4.44%	60.00%

Igual en respuesta al interrogante relacionado con lo que los usuarios cambiarían de la forma en como realizan sus actividades se recogieron las siguientes:

Tabla: Cambios TI Sugeridos

PROCESO	CAMBIOS SUGERIDOS
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	La conexión a internet restringir paginas mejoraría la fluidez del mismo para procesos masivos y de consulta y descongestionaría el consumo en la red interna
GESTIÓN FINANCIERA	Capacitación en modulo glosas en salud IPS
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Dotación de elementos de trabajo computador y mantenimiento periódico.
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Software de sistemas de gestión documental
ATENCIÓN AYUDAS DIAGNOSTICAS	Una mejor conexión a internet, una buena conexión electrónica, buenos equipos de cómputo he impresora he escáner
GESTIÓN FINANCIERA	Uso plataformas
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Equipo de cómputo del consultorio ya que es muy lento.
GESTIÓN FINANCIERA	Abrir espacios que garanticen que los requerimientos que se generen de cada área se desarrollen de manera satisfactoria

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 27 de 82
GESTIÓN FINANCIERA	Equipo con mayor almacenamiento, procesador más rápido		
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Mejorar los equipos tecnológicos y adquirir los biométricos		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Mayor velocidad		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Menos trámites para diligenciar una actividad		
ATENCIÓN SERVICIO FARMACÉUTICO	Sugiero un plan de capacitaciones sobre el manejo de las herramientas con las que actualmente cuenta CEHANI, a fin de explotar de una manera adecuada cada una de las alternativas que ofrecen y además, conocer el uso que debe darse a cada una de las funciones del software y los equipos en general		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Mitigar los reprocesos.		
GESTIÓN FINANCIERA	Sería bueno disminuir la información en papelería y utilizar más la parte digital eso mejoraría el tiempo y ayudaría al medio ambiente		
GESTIÓN FINANCIERA	Consolidar una base de datos única para la conformación de informes de manera automática		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Ser más receptivos y hacer explicaciones demostrativas para comprender mejor, algo personalizado por grupos, ya que ante un correo o mensaje de voz se sobre entienden muchas cosas.		
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Mayor cobertura en internet, por cuanto, la red de datos no siempre está disponible, lo que entorpece el cumplimiento de las actividades diarias.		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Mayor acceso a las plataformas		
GESTIÓN FINANCIERA	El mejoramiento en el funcionamiento y soporte por parte de los prestadores de los servicios tecnológicos.		
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Mejorar la capacidad de respuesta sobre todo en los equipos de cómputo y fortalecer el resguardo de la información por medio de las copias de seguridad.		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Mejorar en cuanto a programas para que los computadores no sean tan lentos para desarrollar con más rapidez las actividades		
ATENCION AL USUARIO	Contar con un software, internet y planta telefónica propia		
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Suministro de un computador para que sea exclusivo de las actividades de CEHANI.		
GESTIÓN FINANCIERA	Ampliar cobertura red		
GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO	Actualizar equipos, para brindar un mejor servicio al usuario		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Tener una troncal propia de la institución para no contratar.		
ATENCIÓN SERVICIO DE VACUNACIÓN	Dotación de equipo para realizar con eficiencia el trabajo		
GESTIÓN FINANCIERA	Nuevas herramientas actualizadas frente a procesos mecánicos y manuales		

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		Versión: 3
	PETI		Página 28 de 82
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Considero que es de vital importancia la actualización y mejoramiento en el hardware		
ATENCION HABILITACION Y REHABILITACION	Analizar si salud IPS es útil para el área terapéutica		
ATENCIÓN CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Mejor los equipos tecnológicos de computo		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Empezar por clasificar y mirar la necesidad		

De acuerdo al listado se encuentran grandes grupos de requerimientos los cuales se puede organizar así:

Tabla: Tabulación cambios de TI sugeridos

Mejoramiento de equipos	40.00%	40.00%
Mejoramiento de red	17.50%	57.50%
Mejoramiento de software	7.50%	65.00%
Uso de plataformas	5.00%	70.00%
Tecnología para Call Center	5.00%	75.00%

4.8. ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo a como se ha venido realizando el presupuesto de la entidad año tras año se tiene que este se realiza de manera general o global, dentro del presupuesto no se observa un rubro específico para la gestión de TI propiamente dicho sino que para este tipo de necesidades se destinan recursos a partir del rubro de mantenimiento y soporte técnico de acuerdo a como se vayan presentando las necesidades y los gastos se autoricen desde la alta dirección. Se puede decir también que los recursos para necesidades tecnológicas urgentes los prioriza cada área en el respectivo Plan Anual de Adquisiciones.

4.9. GOBIERNO DIGITAL

Frente a la implementación de la política de Gobierno Digital el CEHANI E.S.E. ha venido trabajando con los lineamientos del manual de implementación, de la política Gobierno Digital regulada mediante decreto 1008 del 14 de junio de 2018 la entidad ha documentado la política de Gobierno Digital Institucional con sus dos componentes; TIC para el estado y TIC para la sociedad, sus tres ejes habilitadores y los cinco propósitos que esta persigue, transición, que desde el MINTIC y de acuerdo al manual de implementación de la política, no debe ser traumática para ninguna entidad

4.10. ESTANDARES DE ACREDITACION / GERENCIA DE LA INFORMACION (GI)

El Decreto 1011 de 2006 estableció el sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud SOGS,

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 29 de 82

integrado por cuatro **componentes**: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud, siendo los componentes 1, 2, y 4 de obligatorio cumplimiento, mientras que el 3 (SUA) voluntario. Mas sin embargo, El avance en la Implementación de los estándares establecidos en el SUA se encuentra establecido en la Resolución 408 del 15 de Febrero de 2018, Como los siguientes Indicadores aplicables a Dirección y Gerencia:

- Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades acreditadas
- Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación anterior
- Mejoramiento continuo de la calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación de la vigencia anterior.

Estos indicadores, al igual que lo establecido en la Circula externa 012 de 04 de Agosto de 2016 mediante la cual se dan instrucciones con respecto al PAMEC, hacen que las Empresas sociales del estado planifiquen y ejecuten su Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad con enfoque hacia en la implementación oportunidades de mejoramiento, para alcanzar los estándares establecidos en la Resolución 5095 de 2018.

Dentro del Manual de acreditación en salud existen los estándares de Gerencia de la Información, los cuales son verificables y evaluables en una escala de 1 a 5, para establecer la línea base se toma como referencia las autoevaluación Cuantitativa, que determina el Nivel de estado (madurez) y la Autoevaluación Cualitativa que comprueba las fortalezas implementadas junto con sus soportes y las oportunidades a implementar.

Los puntos clave a mejorar en gerencia de la información se deben enfocar en profundizar en el tema de tratamiento y gestión de la información, definiendo claramente fuentes de información, tratamiento de la misma, ciclo de vida y medios de publicación y divulgación y técnicas orientadas hacia la minería de datos

Estos estándares son los siguientes:

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 30 de 82

Tabla: Detalle de Estándares de Gerencia de la Información

ESTANDAR	CODIGO	DESCRIPCION	CRITERIOS
140	G11	Existen procesos para identificar, responder a las necesidades y evaluar la efectividad de información de los usuarios y sus familias, los colaboradores, y todos los procesos de la organización	Identificadas en los procesos de atención.
			Relacionadas con el direccionamiento y la planeación de la organización.
			De asignación de recursos.
			De docencia-servicio.
			Investigación.
			Salud pública.
			Promoción y prevención.
			Del paciente y su familia durante su atención.
141	G12	Existe un proceso para planificar la gestión de la información en la organización; este proceso está documentado, implementado y evaluado en un plan de gerencia de la información	Mejoramiento de la calidad.
			La identificación de las necesidades de información.
			Un proceso de implementación basado en prioridades.
			La recolección sistemática y permanente de la información necesaria y relevante que permita a la dirección y a cada uno de los procesos, la toma oportuna y efectiva de decisiones.
			Flujo de la información.
			Minería de datos.
			Almacenamiento, conservación y depuración de la información.
			Seguridad y confidencialidad de la información.
			Uso de la información.
			El uso de nuevas tecnologías para el manejo de la información.
			Recolección sistemática de las necesidades, las opiniones y los niveles de satisfacción de los clientes del sistema de información.
			Cualquier disfunción en el sistema de información es recolectada, analizada y resuelta.
			La información soporta la gestión de los procesos relacionados con la atención al cliente de la organización.
			Identificación de espacios gerenciales y técnicos para el análisis de la información.
142	G13	Cuando el análisis periódico de la información detecta variaciones no esperadas o no deseables en el desempeño de los procesos, la organización realiza análisis de causas y genera acciones de mejoramiento continuo	Definición de indicadores corporativos que incluyan: Seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo y gestión de la tecnología.
			Comparación con mejores prácticas.
			Sistema de medición, evaluación y mejoramiento del plan.
			La organización garantiza el diseño y el seguimiento de protocolos por cumplir, en caso de variaciones observadas.
			La organización tiene prevista la existencia de grupos o mecanismos interdisciplinarios para evaluar variaciones no esperadas.
143	G14	La adopción de tecnologías de la	Realiza seguimiento a las decisiones adoptadas frente a una brecha en la información.
			Se hace énfasis en las decisiones para el mejoramiento continuo.
			Las acciones se comunican a los colaboradores de los procesos relacionados para que se hagan parte del mejoramiento.
			Los costos asociados.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 31 de 82
ESTANDAR	CODIGO	DESCRIPCION	CRITERIOS
		información y comunicaciones tendrá en cuenta:	El entrenamiento al personal.
			Los aspectos éticos.
			La relación existente entre tecnología y personal (número de equipos, cobertura, etc.).
144	GI5	Existen mecanismos estandarizados, implementados y evaluados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información	La seguridad y la confidencialidad.
			Acceso no autorizado.
			Pérdida de información.
			Manipulación.
			Mal uso de los equipos y de la información, para fines distintos a los legalmente contemplados por la organización.
			Deterioro, de todo tipo, de los archivos.
			Los registros médicos no pueden dejarse o archivar en sitios físicos donde no esté restringido el acceso a visitantes o personal no autorizado.
			Existe un procedimiento para la asignación de claves de acceso.
			Existencia de backups y copias redundantes de información.
			Control documental y de registros.
			Indicadores de seguridad de la información.
145	GI6	Existe un mecanismo definido implementado, evaluado y formal para transmitir los datos y la información. La transmisión garantiza:	Oportunidad.
			Facilidad de acceso.
			Confiabilidad y validez de la información.
			Seguridad.
			Veracidad.
146	GI7	Existen procesos para la gestión y minería de los datos, que permitan obtener la información en forma oportuna, veraz, clara y conciliada.	La transmisión del dato.
			La definición de responsables de cada paso en la gestión del dato.
			Los permisos asignados a cada responsable.
			La validación y la conciliación entre los datos recolectados y gestionados en forma física y/o electrónica.
			La generación de información útil en los niveles operativos.
			La evaluación de la calidad y coherencia de datos generados.
147	GI8	Existe un mecanismo formal para consolidar e integrar la información asistencial y administrativa. La información asistencial es aquella generada de los procesos de atención a los pacientes y su familia.	Este proceso soporta la toma de decisiones relacionadas con la organización.
			La información consolidada está disponible para la comparación con respecto a mejores prácticas.
			Existen indicadores a los que se hace seguimiento sistemático.
			Los indicadores clínicos y operativos son divulgados, conocidos y utilizados por el personal directamente responsable.
148	GI9	La gestión de la información relacionada con los registros clínicos, sea en medio físico o electrónico, garantiza la calidad, la seguridad y la accesibilidad de los mismos.	Orden. Legibilidad y concordancia clínico-patológica.
			Claridad y actualización de los registros clínicos.
			Adecuado archivo de los registros clínicos y fácil disponibilidad cuando sean requeridos.
			Auditoría sistemática y periódica a la calidad de forma y contenido de los registros clínicos.
			Garantía de la custodia de los registros clínicos.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 3
			Página 32 de 82
ESTANDAR	CODIGO	DESCRIPCION	CRITERIOS
			Unicidad de los registros clínicos para cada usuario. Sistema de identificación y numeración unificado para todos los registros clínicos. Esquema del proceso de transición a historia clínica electrónica. Sistemas de chequeo para evitar errores en la identificación de los usuarios. Sistemas de alarma redundante para las condiciones que lo ameriten. Procesos para la entrega de los resúmenes de historia clínica solicitados por las autoridades competentes o los mismos usuarios. La organización garantiza que en los procesos de la gerencia de información es posible verificar si el usuario ha asistido previamente a la institución, en qué fechas, qué profesional lo ha atendido, qué exámenes se le han ordenado, etc. Cuando se tenga un sistema mixto de registro de atenciones (electrónico y manual), se debe garantizar que haya un solo sistema de identificación del paciente, para que el contenido de las atenciones esté disponible para cualquier prestador y se le pueda hacer auditoría integral al registro.
149	GI10	Existe un plan de contingencia diseñado, implementado y evaluado que garantice el normal funcionamiento de los sistemas de información de la organización, sean manuales, automatizados, o ambos. Cualquier disfunción en el sistema es recolectada, analizada y resuelta. Lo anterior incluye mecanismos para prevenir eventos adversos relacionados con el manejo de los sistemas de información en especial alarmas en historia clínica.	
150	GI11	Le corresponde a la gerencia de la información incorporar en los sistemas informáticos o computarizados todas las listas de acrónimos o siglas definidas por la organización en los procesos de atención médica, así como en la gestión de medicamentos. Esto incluye mecanismos para garantizar que se previenen eventos adversos asociados al uso de acrónimos o por confusión	

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 33 de 82
ESTANDAR	CODIGO	DESCRIPCION	CRITERIOS
		en las órdenes médicas.	
151	GI12	La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información.	Se cuenta con mecanismos para validar la información. La información es comparada con referentes internacionales y se hacen los ajustes necesarios (riesgo, gravedad, complejidad, etc.). Se articula información clínica y administrativa. Se presentan resultados con base en indicadores y tendencias. Los procesos de mejoramiento institucional están soportados en información validada que articula mejoramiento asistencial y mejoramiento administrativo.
152	GI13	Existen procesos diseñados, implementados y evaluados de educación y comunicación orientados a desplegar información a clientes internos y externos.	
ESTANDAR DE MEJORAMIENTO			
153	GIMCC1	La gestión de las oportunidades de mejora consideradas en el proceso organizacional de mejoramiento continuo, que apliquen al grupo de estándares, se desarrolla teniendo en cuenta:	El enfoque organizacional del mejoramiento continuo. La implementación de oportunidades de mejora priorizadas y la remoción de barreras de mejoramiento, por parte de los equipos de autoevaluación, los equipos de mejora y los demás colaboradores de la organización. La articulación de oportunidades de mejora que tengan relación entre los diferentes procesos y grupos de estándares. El seguimiento a los resultados del mejoramiento, la verificación del cierre de ciclo, el mantenimiento y el aseguramiento de la calidad. La comunicación de los resultados.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 34 de 82

4.11. ALINEACION DE TI CON LOS PROCESOS, CON LAS AREAS ORGANIZACIONALES Y CON LAS ESTRATEGIAS

En el estudio de los puntos anteriores relacionados con el análisis de la situación actual se determinó cuatro componentes fundamentales para lograr construir una serie de matrices que nos ayudarán a tener un mejor entendimiento estratégico y determinar qué tan alineados están los sistemas de información con cada uno de los componentes, en seguida se muestra la construcción de cada matriz y el respectivo análisis de la misma, al igual que la construcción de un gráfico cruzando las variables para ilustrar de mejor manera la alineación estratégica actual de la entidad.

Es importante recalcar que como este documento del PETI es dinámico y los factores que influyen en su formulación de igual manera lo son, entonces estas matrices deben actualizarse las veces que sea necesario y puede resultar por cambios en las estrategias, cambios o inclusión de nuevos sistemas de información, cambios en el organigrama y cambios en los procesos.

4.11.1 Matriz procesos Vs estrategias

La construcción de esta matriz es muy sencilla ya que se coloca sobre el eje vertical los procesos y sobre el eje horizontal las estrategias, se debe interpretar como el impacto que tienen los procesos para el logro de las estrategias. Para ubicar el resultado en cada celda de cruce de procesos y estrategias se utiliza las letras M y N, donde M es mayor impacto del proceso para el logro de las estrategias y m es menor impacto.

Paso seguido lo que se hace es asignar un puntaje a cada celda de la siguiente manera, por cada M se asigna 3 puntos y por cada N se asigna 2 puntos. El cuadro siguiente muestra el resultado de la construcción de la matriz.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 35 de 82

Tabla: Matriz Procesos Vs Estrategias

LINEA ESTRATEGICA	Sistema integrado de gestión	Gestión clínica o asistencial	Gestión social	Direccionamiento estratégica	Sostenibilidad administrativa y financiera	PUNTA JE
PROCESO	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente	Brindar atención humana y con compromiso social	Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	
Direccionamiento estratégico	M	M	M	M	M	15
Sistemas integrados de gestión	M	N	N	M	N	12
Atención al usuario	M	M	M	M	N	14
Atención de habilitación y rehabilitación	M	M	M	N	N	13
Atención de ayudas diagnosticas	M	M	M	N	N	13
Atención servicio farmacéutico	M	M	M	N	N	13
Atención cirugía ambulatoria	M	M	M	N	N	13
Atención consulta medica especializada	M	M	M	N	N	13
Atención plan de intervenciones colectivas	M	M	N	N	N	12
Atención vacunación	M	M	M	N	N	13
Gestión del talento humano	M	N	N	N	N	11
Gestión ambiente físico y tecnología	M	N	N	M	N	12
Gestión financiera	N	N	N	M	M	12
Gestión jurídica y contratación	N	N	N	M	N	11
Gestión sistemas de información	M	M	N	M	N	13
Control de gestión	M	N	N	N	N	11

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 36 de 82

Los resultados de la matriz muestran que los proceso de Direccionamiento Estratégico obtiene la mayor puntuación con 15 puntos, luego sigue el proceso de Atención al usuario con 14 puntos, Luego sigue el proceso de Gestión de Sistemas de Información, en conjunto con los procesos Misionales con 13 puntos, Gestión del ambiente físico y tecnológico, Sistemas integrados de Gestión, Gestión financiera y Atención Plan de intervenciones colectivas con 12 puntos y Finaliza con los procesos Gestión del talento humano, Gestión Jurídica y contratación y Control de Gestión con 11 puntos, Se evidencia claramente el enfoque del liderazgo desde el proceso de Direccionamiento estratégico, y el enfoque a la humanización desde el proceso Atención al usuario, y siguen la mayoría de procesos Misionales justamente por el mismo enfoque hacia la humanización, y el enfoque hacia la prestación de servicios de salud, Llama la atención que los proceso Gestión del Talento Humano, se encuentre con una baja calificación, lo que podría tener contratiempos en la Implementación de la política de Gobierno Digital, por ser esta parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG considerando que el Centro del mismo se concentra en el Talento Humano.

4.11.2 Matriz sistemas Vs Procesos

La construcción de esta matriz es similar a la anterior, en el eje vertical se ubican los sistemas de información y en el eje horizontal los procesos de la entidad, se debe interpretar como el apoyo actual de los sistemas de información a los procesos. Para ubicar el resultado en cada celda de cruce de sistemas y procesos se utiliza las letras A, P y A/P, donde A es que el proceso está actualmente apoyado por un sistema de información, P es que está planeado darle apoyo con un sistema de información y A/P significa que está apoyado y que además se planea realizar ajustes.

Paso seguido lo que se hace es asignar un puntaje a cada celda de la siguiente manera, por cada A se asigna 3 puntos, por cada P se asigna 1 punto y por cada A/P se asigna 3 puntos. El cuadro siguiente muestra el resultado de la construcción de la matriz.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 37 de 82

Tabla: Matriz Sistemas Vs Procesos

SISTEMAS IMPLEMENTADOS	PROCESOS																TOTAL
	DRE	SIG	ATU	ACA	AHR	ADI	ASF	ACME	PIC	AVI	GTH	GJUC	GFI	GAFT	GSI	CDG	
Compuconta modulo contabilidad													A				3
Compuconta modulo presupuesto													A				3
Compuconta módulo tesorería													A				3
Compuconta módulo almacén y devolutivos							A						A	A			9
Compuconta modulo activos fijos													A	A			6
Compuconta módulo NIIF													A				3
Compuconta modulo Nomina											A						3
Compuconta modulo cartera y glosas													A				3
Compuconta modulo farmacia							A										3
Control de Ingreso personal											A						3
Correo electrónico institucional	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	42
Software ofimático	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	48
Aplicativo GYS			A				A						A				9
Aplicativo Call Center			A														3
Aplicativo Bionexo							A										3
Aplicativo Listas check		A															3
Aplicativo mingas									A								3
SaludIPS- Facturacion	A												A				6

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN							Código: PL-GSI-008									
								Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023									
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI							Versión: 3									
								Página 38 de 82									
SaludIPS- Historia Clinica Consulta externa				A	A/P	A		A									9
Saludips - hoja de Inscripcion			A	A													6
Saludips - citas medicas			A		A	A		A		A							15
Saludips - quirofano				A													3
Saludips - Historia de enfermeria				A		A		A		A							12
Saludips - procedimientos menores						A		A									6
Saludips - Visor y cargue de archivos						A											3
Saludips - Admisiones				A													3
Saludips - Caja													A				3
Saludips - modulo configuracion															A		3
Saludips - Generador de archivos planos RIPS													A				3
Saludips - trazabilidad de la factura													P				1
Saludips - Tipificador													P				1
Saludips - modulo configuracion contable													P		P		2
Saludips - Contabilidad													P				1
Saludips - Cartera													P				1
Saludips - tesoreria													P				1
Saludips - Almacen							P						P	P			3
Saludips - Nomina											P		P				2
Saludips - presupuesto													P				1
TOTAL	9	9	18	21	10	21	19	18	6	9	13	6	48	13	10	6	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 39 de 82

El siguiente cuadro indica la tabulación una vez asignados los puntajes a cada celda

Tabla: Tabulación de Procesos

PROCESO	SIGLA	PUNTUACION
GESTION FINANCIERA -	GFI	48
ATENCION EN CIRUGIA AMBULATORIA	ACA	21
ATENCION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS	ADI	21
ATENCION DEL SERVICIO FARMACEUTICO	ASF	19
ATENCION AL USUARIO	ATU	18
ATENCION DE MEDICINA ESPECIALIZADA	ACME	18
GESTION TALENTO HUMANO	GTH	13
GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGIA	GAFT	13
ATENCION DE HABIITACION Y REHABILITACION	AHR	10
GSETION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI	10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DRE	9
SISTEMAS INTREGRADOS DE GESTION	SIG	9
ATENCION DE VACUNACION	AVI	9
ATENCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	PIC	6
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	GJUC	6
CONTROL DE GESTION	CDG	6

Analizando los resultados de los cuadros anteriores se tiene que el proceso de Gestión financiera es el que más apoyo de los sistemas de información tiene con un puntaje de 48 puntos, seguido del proceso de Cirugía ambulatoria y Ayudas Diagnosticas con 21 puntos, luego sigue el servicio farmacéutico con 19, Atención al usuario con 18, y luego talento humano con 13, Se resalta que con la implementación del software SALUDIPS, 5 de 7 proceso misionales se ubican desde la 2 hasta las 7 posición). Gestión de sistemas de información, Direccionamiento estratégico y Sistemas integrados de Gestión se encuentran en las puntuaciones 10 y 9 puntos

Los procesos Atención de plan de intervenciones colectivas, Gestión jurídica y contratación y Control de gestión se encuentran al final con 6 puntos.

Tabla: Tabulación de uso de aplicativos por proceso

SOFTWARE O APLICATIVO	PUNTACIÓN
Software ofimático	48
Correo electrónico institucional	42
Saludips - citas medicas	15
Saludips - Historia de enfermería	12
Compuconta módulo almacén y devolutivos	9
Aplicativo GYS	9
SaludIPS- Historia Clínica Consulta externa	9

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 40 de 82
Compuconta modulo activos fijos			6
SaludIPS- Facturación			6
Saludips - hoja de Inscripción			6
Saludips - procedimientos menores			6
Compuconta modulo contabilidad			3
Compuconta modulo presupuesto			3
Compuconta módulo tesorería			3
Compuconta módulo NIIF			3
Compuconta modulo Nomina			3
Compuconta modulo cartera y glosas			3
Compuconta modulo farmacia			3
Control de Ingreso personal			3
Aplicativo Call Center			3
Aplicativo Bionexo			3
Aplicativo Listas check			3
Aplicativo mingas			3
Saludips - quirófano			3
Saludips - Visor y cargue de archivos			3
Saludips - Admisiones			3
Saludips - Caja			3
Saludips - modulo configuración			3
Saludips - Generador de archivos planos RIPS			3
Saludips - Almacén			3
Saludips - módulo configuración contable			2
Saludips - Nomina			2
Saludips - trazabilidad de la factura			1
Saludips - Tipificador			1
Saludips - Contabilidad			1
Saludips - Cartera			1
Saludips - tesorería			1
Saludips - presupuesto			1

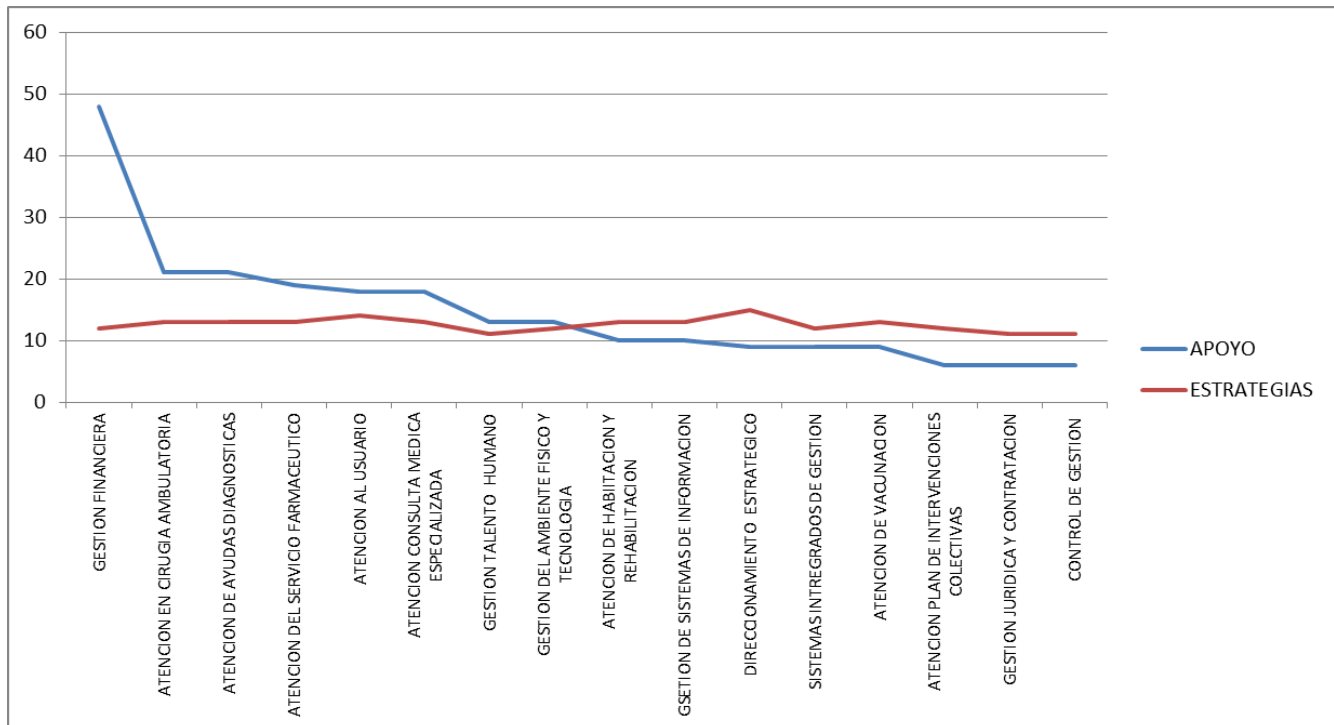
Se revisa los sistemas con sus respectivos módulos, evidenciando que el software ofimático es el más utilizado en CEHANI ESE con 48 puntos, seguido de los correos institucionales con 42 puntos y posteriormente los módulos de SALUDIPS correspondientes a Citas médicas e historia de enfermería con 15 y 12 puntos

Paso seguido es construir la gráfica en la cual se cruzan los dos cuadros de valores resultado de las matriz Sistemas Vs Procesos con la matriz Procesos Vs Estrategias anteriores, en la gráfica se ubica

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 41 de 82

sobre el eje horizontal los procesos de la organización y sobre el eje vertical las dos calificaciones obtenidas, estos valores se encuentran normalizados para facilitar su trazo y poder realizar una mejor interpretación de los resultados encontrados. En el gráfico se ilustra sobre la línea azul el resultado de las estrategias y sobre la línea roja el resultado de los sistemas de información.

Figura: Procesos Vs Estrategias



Para interpretar lo que la gráfica nos muestra es importante realizar la siguiente aclaración en el sentido de que el proceso de direccionamiento estratégico es el que más responsabilidades tienen sobre las estrategias, mas sin embargo es uno de los que cuenta con menos herramientas tecnológicas, hecho que también sucede con el proceso Gestión de sistemas de información.

En la gráfica podemos observar dos picos importantes en el proceso Gestión Financiera con 48 puntos, luego siguen 5 procesos asistenciales y el proceso Gestión del talento humano, llama la atención que el proceso Atención de habilitación y rehabilitación no cuente con un software que apoye todas las estrategias definidas, este punto debe reevaluarse con el proveedor del software, por que evidencia que este sistema se enfoca mayoritariamente en las áreas asistenciales diferentes al área terapéutica.

En el punto del proceso de gestión de sistemas de información vemos que tiene alta responsabilidad sobre las estrategias, pero el proceso como tal de sistemas de información tiene un bajo apoyo, dejando claro que este proceso es poco importante para la organización y debe mirarse con transversal a la

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 42 de 82

organización ya que apoya de manera indiscutible a todos los procesos y tiene un alta responsabilidad para la consecución de los objetivos organizacionales.

4.11.3. Matriz estrategias Vs Organización

La construcción de esta matriz es muy similar a las anteriores, se coloca sobre el eje vertical las estrategias de la entidad y sobre el eje de horizontal los componentes organizativos sacados del organigrama institucional.

Por medio de esta matriz se logra establecer el grado de responsabilidad y participación que tienen los componentes de la organización sobre el logro de las estrategias institucionales, para tener en cuenta en esta matriz es que no puede quedar ninguna estrategia sin un responsable primario o directo, para un mejor entendimiento se utiliza la siguiente nomenclatura dentro de los campos de la matriz, se ubica una P para significar que es una responsabilidad Primaria o Directa del componente organizativo sobre las estrategias, se utiliza una M, para significar que es una Responsabilidad Mayor y una n, para significar que es una Responsabilidad Menor.

Posteriormente a la construcción de la matriz se asigna los puntajes a cada celda, de la siguiente manera, por cada P se asigna 3 puntos, por cada M se asigna 2 puntos y por cada n se asigna 1 punto, ahora veamos el resultado de la construcción de dicha matriz.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 43 de 82

Tabla: Matriz Estrategias Vs Organización

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ORGANIZACIÓN																		
		Junta Directiva	Gerencia	Oficina de participación social y atención al usuario	Oficina jurídica y de contratación	Oficina Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno	Oficina de planeación y calidad	Subgerencia Técnica	Consulta externa especializada	Apoio diagnóstico	Apoio terapéutico	Cirugía ambulatoria	Servicio Farmacéutico	Subgerencia Administrativa y financiera	Talento Humano	Recursos financieros	Sistemas de información	Apoio Logístico	Gestión Documental
Sistema integrado de gestión	Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral		M	M	n		M	P	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Gestión clínica o asistencial	Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente		P	M			n	n	M	M	M	M	M	M	n			M	n	M
Gestión social	Brindar atención humana y con compromiso social		M	M			n	n	n	n	n	n	n	N		n				
Direccionamiento estratégica	Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	n	P	n			n	n	M	n	n	n	n	n	M	n		n	n	
Sostenibilidad administrativa y financiera	Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud		M				n		M						M		M			
TOTALES		1	12	7	1	0	6	6	9	6	6	6	6	6	7	4	4	5	4	4

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 44 de 82

Tabla: Tabulación Organización

ORGANIZACIÓN	PUNTAJE
Gerencia	12
Subgerencia Técnica	9
Oficina de participación social y atención al usuario	7
Subgerencia Administrativa y financiera	7
Oficina de Control Interno	6
Oficina de planeación y calidad	6
Consulta externa especializada	6
Apoyo diagnostico	6
Apoyo terapéutico	6
Cirugía ambulatoria	6
Servicio Farmacéutico	6
Sistemas de información	5
Talento Humano	4
Recursos financieros	4
Apoyo Logístico	4
Gestión Documental	4
Junta Directiva	1
Oficina jurídica y de contratación	1
Oficina Control Interno Disciplinario	0

De los cuadros anteriores se puede concluir que la gerencia tienen la responsabilidad sobre la consecución de las estrategias, Siguen posteriormente la Subgerencia Técnica por cuanto se plasma el enfoque que tiene el plan de desarrollo hacia la apertura de nuevos servicios misionales, además se muestra claridad en el enfoque de humanización por tanto la oficina de participación social y atención al usuario, resalta en medio de todos los procesos asistenciales. Se evidencia claramente el nivel Jerárquico de la entidad y los roles de las oficinas asesoras, como el caso de planeación y la oficina jurídica.

4.11.4. Matriz sistemas Vs organización

Esta matriz se construye para lograr determinar que tanto soportan los Sistemas de Información a la organización, ubicando en el eje vertical los sistemas de información y en el eje horizontal los componentes organizativos, en cada celda de la matriz se marca con una A al soporte actual que el sistema brinda al componente de la organización, con una P al soporte que se tiene planeado dar al componente organizativo y un una A/P al soporte actual y planeado para el componente.

Para obtener los puntajes de cada celda dentro de la matriz, se asignan puntajes de la siguiente manera con 2 puntos al soporte actual, 1 punto al soporte planeado y 2 puntos al soporte actual y planeado, lo que da como resultado los siguientes cuadros.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN								Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI								Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
									Versión: 3	
									Página 45 de 82	

Tabla: Matriz Sistemas Vs Organización

SISTEMAS	ORGANIZACIÓN																		
	Junta Directiva	Gerencia	Oficina de participación social y atención al usuario	Oficina jurídica y de contratación	Oficina de Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno	Oficina de planeación y calidad	Subgerencia Técnica	Consulta externa especializada	Apoyo diagnóstico	Apoyo terapéutico	Cirugía ambulatoria	Servicio Farmacéutico	Subgerencia Administrativa y financiera	Talento Humano	Recursos financieros	Sistemas de información	Apoyo Logístico	Gestión Documental
Software ofimático		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Correo electrónico institucional		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Saludips - citas medicas			A					A	A	A	A	A							
Saludips - Historia de enfermería								A	A	A		A							A
Compuconta módulo almacén y devolutivos												A	A	A					
Aplicativo GYS											A		A						
SaludIPS- Historia Clínica Consulta externa								A	A	A	A	A							A
Compuconta modulo activos fijos																		A	
SaludIPS- Facturación								A	A	A	A	A	A	A		A	A		
Saludips - hoja de Inscripción								A	A	A	A	A	A	A		A	A		
Saludips - procedimientos menores								A	A	A									A
Compuconta modulo contabilidad														A		A			
Compuconta modulo presupuesto														A		A			
Compuconta módulo tesorería														A		A			
Compuconta módulo NIIF														A		A			
Compuconta modulo Nomina														A		A			
Compuconta modulo cartera y glosas														A		A			
Compuconta modulo farmacia													A						
Control de Ingreso personal															A				
Aplicativo Call Center			A																
Aplicativo Bionexo				A									A						
Aplicativo Listas check							A												
Aplicativo mingas								A											
Saludips – quirófano												A							
Saludips - Visor y cargue de archivos								P	P	P	A								P
Saludips – Admisiones				A				A	A	A	A	A	A				A		
Saludips – Caja														A		A			
Saludips - modulo configuración								A	A	A	A	A	A	A		A	A		
Saludips - Generador de archivos planos RIPS																A			

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN										Código: PL-GSI-008										
											Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023										
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI										Versión: 3										
											Página 46 de 82										
Saludips – Almacén													P				P			P	
Saludips - módulo configuración contable																	P				
Saludips – Nomina																P					
Saludips - trazabilidad de la factura															P		P				
Saludips - Tipificador															P		P				
Saludips – Contabilidad															P		P				
Saludips – Cartera															P		P				
Saludips – tesorería															P		P				
Saludips – presupuesto															P		P				
TOTALES	0	6	12	12	6	6	9	34	31	31	30	33	31	45	10	47	18	10	16		

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 47 de 82

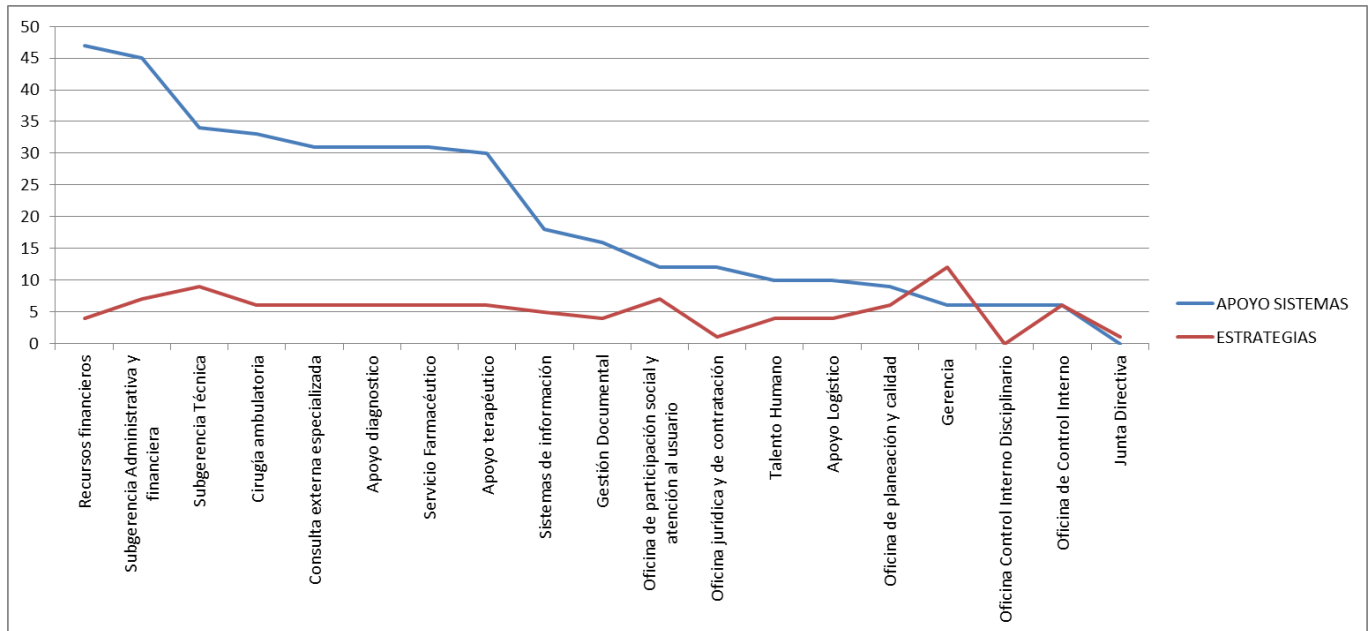
Tabla: Tabulación Organización

ORGANIZACIÓN	TOTAL
Recursos financieros	47
Subgerencia Administrativa y financiera	45
Subgerencia Técnica	34
Cirugía ambulatoria	33
Consulta externa especializada	31
Apoyo diagnostico	31
Servicio Farmacéutico	31
Apoyo terapéutico	30
Sistemas de información	18
Gestión Documental	16
Oficina de participación social y atención al usuario	12
Oficina jurídica y de contratación	12
Talento Humano	10
Apoyo Logístico	10
Oficina de planeación y calidad	9
Gerencia	6
Oficina Control Interno Disciplinario	6
Oficina de Control Interno	6
Junta Directiva	0

Los cuadros anteriores muestran que la oficina de Recursos financieros es la más soportada por los sistemas de información con 47 puntos, luego sigue la Subgerencia Administrativa con 45, La subgerencia técnica con todas las áreas asistenciales que se encuentran entre los 34 y 30 puntos, Sistemas de información y gestión documental con 18 y 16 puntos, y posteriormente las otras oficina y dependencias.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 48 de 82

Figura: Organización Vs Estrategias



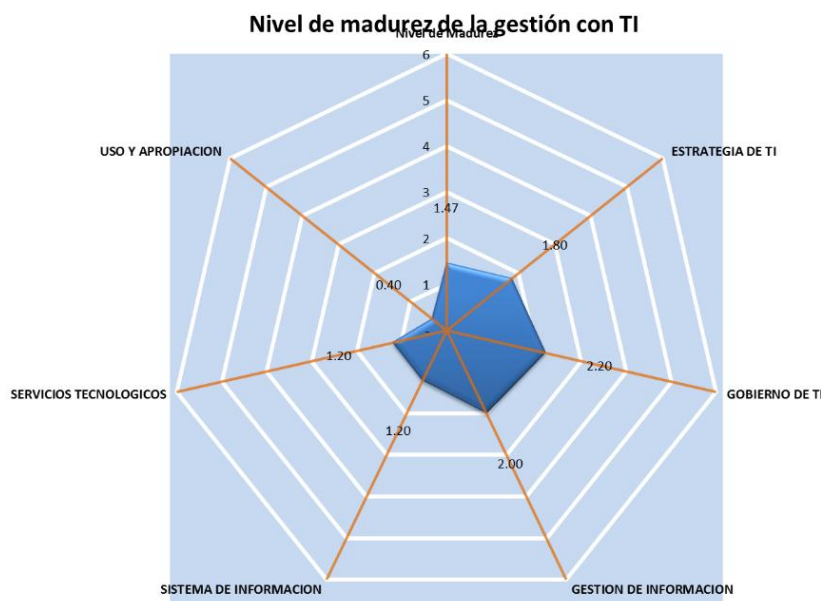
La gráfica a nivel general muestra que el apoyo de los sistemas actuales se enfoca en 2 áreas: La primera en recursos financieros y subgerencia administrativa y luego en el 85% de las áreas asistenciales a excepción del área de gestión de participación social y atención al usuario, aunque demuestra un buen apoyo, luego sigue las áreas de sistemas de información y gestión documental. Llama la atención que en el momento los sistemas no alcanzan el apoyo requerido por la Gerencia para alcanzar las estrategias establecidas por la Gerencia, En este momento el software aporta tanto al área administrativa como asistencial, pero le falta el aporte para la toma de decisiones gerenciales.

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Para poder determinar cuáles son los paradigmas a romper en materia de TI dentro de la entidad y por cada uno de los dominios del MRAE, se determinó el estado de madurez actual de la Gestión de TI dentro de la organización, lo que da como resultado la siguiente gráfica que muestra el consolidado por cada dominio y el promedio general del estado actual de la madurez de TI dentro de la entidad.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008 Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 49 de 82

Figura 8: Madurez de TI



Analizando el gráfico anterior da como resultado el planteamiento de las siguientes rupturas estratégicas de acuerdo a los ítems evaluados.

- Planear una estrategia de TI de tal forma que se mire a los componentes TI como un factor que agrega valor y que aporta al logro de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo institucional
- Organizar el área de Gestión de Sistemas de Información al interior, con estructura organizacional, procesos, procedimientos, funciones y roles bien definidos y documentados y que estén alineados con el modelo de gestión de la entidad.
- Gestionar la información de manera adecuada, controlando el ciclo de vida de la misma, realizando análisis de variaciones y correlaciones, contando con un inventario de información acorde a la entidad, para que esta se convierta en una herramienta fundamental y apoye la toma de decisiones por parte de la alta dirección.
- Disponer la información de manera sencilla, confiable y segura de tal forma que todas las partes interesadas cuenten con la información que requieren, en el momento preciso.
- Identificar las necesidades de sistematización, de manejo de información y de apoyo a los procesos de la entidad con sistemas de información, estableciendo claramente acuerdos de desarrollo.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 50 de 82

- Definir las necesidades de operación que tienen los sistemas de información teniendo en cuenta la capacidad actual y requerida bajo criterios de disponibilidad, rendimiento y seguridad, teniendo en cuenta el presupuesto destinado.
- Contar con capacidades tecnológicas para brindar un soporte técnico adecuado a los usuarios, fijando para ello una correcta práctica de gestión de incidentes.
- Llevar a cabo actividades de formación para incentivar el uso, apropiación y desarrollo de habilidades relacionadas con TI.

6. MODELO PARA LA GESTIÓN DE TI

Es indispensable para la entidad contar con una propuesta de la situación deseada para la gestión de TI, que al igual que en el diagnostico sea planteada teniendo en cuenta los dominios del MRAE, buscando siempre que la tecnología sea la que contribuya al mejoramiento de la gestión de la entidad, apoyando los procesos y brindando información de manera oportuna para una correcta toma de decisiones en todos los niveles, mirando la información como bien público, acercando más la entidad a sus usuarios internos y externos y haciendo visible a la comunidad en general y a los grupos de interés la gestión llevada a cabo, para generar confianza y garantizar transparencia.

6.1. ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI es la parte de los proyectos de negocios en los cuales están involucrados los profesionales de TI. Pueden abarcar desde actualizaciones de alguna aplicación para mejorar un proceso de negocio, hasta un proyecto completo para llevar a la empresa hacia un perfil más ágil y efectivo. Para obtener la estrategia de TI establecida en CEHAN se determina que objetivos estratégicos tiene aporte directa o indirectamente por el proceso GSI. Los objetivos estratégicos que se alinean a TI y sus actividades correspondientes son:

- Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral, dentro de este objetivo se encuentra las actividades:
 - Implementar Sistema de información para la calidad.
 - Auditoria para el mejoramiento de la calidad – PAMEC
 - Cumplimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO9001:2015.
 - Cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 y sus actualizaciones
 - Avances en el proceso de acreditación
- Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente. Dentro de este objetivo se encuentran las siguientes actividades:
 - Adecuado diligenciamiento de la historia clínica.
- Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud. Dentro de este objetivo

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 51 de 82

se encuentran las siguientes actividades:

- Proyectos de dotación e infraestructura, se detalla la estrategia gestionar inversiones públicas del Ministerio de Salud destinadas para el desarrollo de proyectos de adquisición de software clínico administrativos, equipos biomédicos y de mejoramiento de infraestructura En esta actividad existe responsabilidad directa otorgada al proceso GSI.
- Posicionamiento de la imagen corporativa, para ello determina mejorar la proyección de la imagen corporativa, flexibilizando a CEHANE E.S.E, a los cambios de su entorno externo e interno Revisión, análisis y ajuste a los indicadores institucionales: En esta actividad existe responsabilidad directa otorgada al proceso GSI.
- Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud. Dentro de este objetivo se encuentran las siguientes actividades, que indirectamente requieren el apoyo del proceso GSI:
 - verificar la viabilidad de la ampliación de la oferta, revisar la forma de contratación de venta de servicios con las EPS, promocionar y aumentar la venta de servicios a particulares, mejorar procesos de facturación y de glosas, implementar, fortalecer y ofertar servicios.
 - Revisión, socialización e implementación del manual de cobro de cartera de CEHANI E.S.E. Seguimiento periódico del proceso de cobro de cartera para conocer sus avances. Mantener o mejorar el porcentaje de recaudo de cartera. Fortalecer el proceso jurídico de acreencias. Negociar con las diferentes EPS, a través de acuerdos de pago, conciliaciones, compra de cartera

Evidenciamos que dentro de los 5 objetivos estratégicos planteados, 4 requieren directa o indirectamente el apoyo del proceso GSI, para la consecución de los objetivos, dado que requieren del el uso y apropiación de las TI por parte de todos los usuarios, este hecho demuestra la transversalidad que este procesos tiene hacia toda la Institución, por cuanto es el que proporciona los servicios tecnológicos suficientes para el correcto funcionamiento de las aplicaciones necesarias.

6.1.1. Alineación de la estrategia de TI con los propósitos de Gobierno Digital

Tabla: Matriz de la estrategia de TI Vs Gobierno Digital

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPOSITOS DE GOBIERNO DIGITAL					TOTAL
	Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad	Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de TI	Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información	Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto	Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través de aprovechamiento de las TICS	

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					Código: PL-GSI-008	
						Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI					Versión: 3	
						Página 52 de 82	
Fortalecer los componentes de los sistemas de gestión de manera integral	P	P	P	n	n	11	
Fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del cliente de conformidad a la normatividad vigente.	M	P	P	n	n	10	
Brindar atención humana y con compromiso social	n	P	M	n	n	8	
Fortalecer la competitividad en la prestación de los servicios de salud	P	M	P	n	n	10	
Garantizar recursos para la administración, operación e inversión de nuevos proyectos y procesos de atención en salud	M	P	M	n	n	9	
TOTAL	11	14	13	5	5		

Las convenciones utilizadas en la matriz anterior son las siguientes:

p: Apoyo principal del objetivo estratégico de TI para conseguir el propósito de Gobierno Digital.

m: Apoyo en mayor medida del objetivo estratégico para el propósito de Gobierno Digital.

n: Apoyo en menor medida del objetivo estratégico para el propósito de Gobierno Digital.

Como se puede observar en el cuadro anterior cada objetivo estratégico formulado le apunta de alguna manera a la consolidación de los propósitos de la política Gobierno Digital, ya que cada objetivo estratégico para conseguirse debe contar con proyectos y actividades que se enfocarán el conseguir que cada habilitador se consolide y por lo tanto los componentes principales de la política Gobierno Digital.

Asignando puntaje en el anterior cuadro, por cada P se asigna 3 puntos, por cada M se asigna 2 puntos y por cada n se asigna 1 punto y realizando la tabulación se obtiene el siguiente consolidado.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 53 de 82

6.1.2. Definición de objetivos estratégicos de TI

Para la definición de los objetivos estratégicos de TI, se priorizaran los propósitos de la política de gobierno digital con los objetivos estratégicos definidos en la Entidad.

- Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.
- Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI
- Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud
- Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.
- Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y a la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud

Considerando que por cada propósito de la política de gobierno digital se define un objetivo estratégico de TI, la calificación de cada objetivo estratégico de TI existe proporcionalidad directa con la puntuación obtenida.

Tabla: Tabulación propósito de gobierno digital - Objetivos Estratégicos de TI

PROPOSITOS DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	PUNTAJE
Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de TI	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	14

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		Versión: 3
	PETI		Página 54 de 82
Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	13	
Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	11	
Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	5	
Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través de aprovechamiento de las TICS	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	5	

Lo que da a entender que el objetivo estratégico más importante para desplegar la política Gobierno Digital dentro de la Entidad es el de fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI. Lo que resulta del todo correcto, ya que este objetivo se apoya en buenas practicas que al implementarse fortalecen el proceso Gestión de sistema de información.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 55 de 82

6.1.2. Alineación de los objetivos estratégicos de TI con los estándares de acreditación de Gerencia de la información

OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.
Existen procesos para identificar, responder a las necesidades y evaluar la efectividad de información de los usuarios y sus familias, los colaboradores, y todos los procesos de la organización. Esto incluye las necesidades:	P	M	n	n	M
Criterios:					
• Identificadas en los procesos de atención.					
• Relacionadas con el direccionamiento y la planeación de la organización.					
• De asignación de recursos.					
• De docencia-servicio.					
• Investigación.					
• Salud pública.					
• Promoción y prevención.					
• Del paciente y su familia durante su atención.					
• Mejoramiento de la calidad					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008		
			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Versión: 3		
			Página 56 de 82		
Existe un proceso para planificar la gestión de la información en la organización; este proceso está documentado, implementado y evaluado en un plan de gerencia de la información, e incluye:	P	P	P	n	P
Criterios:					
• La identificación de las necesidades de información.					
• Un proceso de implementación basado en prioridades.					
• La recolección sistemática y permanente de la información necesaria y relevante que permita a la dirección y a cada uno de los procesos, la toma oportuna y efectiva de decisiones."					
• Flujo de la información.					
• Minería de datos.					
• Almacenamiento, conservación y depuración de la información.					
• Seguridad y confidencialidad de la información.					
• Uso de la información.					
• El uso de nuevas tecnologías para el manejo de la información.					
• Recolección sistemática de las necesidades, las opiniones y los niveles de satisfacción de los clientes del sistema de información.					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 57 de 82	
• Cualquier disfunción en el sistema de información es recolectada, analizada y resuelta.					
• La información soporta la gestión de los procesos relacionados con la atención al cliente de la organización.					
• Identificación de espacios gerenciales y técnicos para el análisis de la información.					
• Definición de indicadores corporativos que incluyan: Seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo y gestión de la tecnología.					
• Comparación con mejores prácticas.					
• Sistema de medición, evaluación y mejoramiento del plan.					
Cuando el análisis periódico de la información detecta variaciones no esperadas o no deseables en el desempeño de los procesos, la organización realiza análisis de causas y genera acciones de mejoramiento continuo.	n	M	n	n	N
Criterios:					
• La organización garantiza el diseño y el seguimiento de protocolos por cumplir, en caso de variaciones observadas.					
• La organización tiene prevista la existencia de grupos o mecanismos					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Versión: 3	
				Página 58 de 82	
interdisciplinarios para evaluar variaciones no esperadas.					
• Realiza seguimiento a las decisiones adoptadas frente a una brecha en la información.					
• Se hace énfasis en las decisiones para el mejoramiento continuo.					
• Las acciones se comunican a los colaboradores de los procesos relacionados para que se hagan parte del mejoramiento.					
La adopción de tecnologías de la información y comunicaciones tendrá en cuenta:	n	N	P	n	N
Criterios:					
• Los costos asociados.					
• El entrenamiento al personal.					
• Los aspectos éticos.					
• La relación existente entre tecnología y personal (número de equipos, cobertura, etc.).					
Existen mecanismos estandarizados, implementados y evaluados para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.	M	N	M	n	M
Criterios:					
• La seguridad y la confidencialidad.					
• Acceso no autorizado.					
• Pérdida de información.					
• Manipulación.					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 59 de 82	
• Mal uso de los equipos y de la información, para fines distintos a los legalmente contemplados por la organización. • Deterioro, de todo tipo, de los archivos. "• Los registros médicos no pueden dejarse o archivar en sitios físicos donde no esté restringido el acceso a visitantes o personal no Autorizado." • Existe un procedimiento para la asignación de claves de acceso. • Existencia de backups y copias redundantes de información. • Control documental y de registros. • Indicadores de seguridad de la información.					
Existe un mecanismo definido implementado, evaluado y formal para transmitir los datos y la información. La transmisión garantiza: Criterios: • Oportunidad. • Facilidad de acceso. • Confiabilidad y validez de la información. • Seguridad. • Veracidad.	M	N	M	M	M
Existen procesos para la gestión y minería de los datos, que permitan obtener la información en forma	n	M	n	n	N

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 60 de 82	
oportuna, veraz, clara y conciliada. Esto incluye:					
Criterios:					
• La transmisión del dato.					
• La definición de responsables de cada paso en la gestión del dato.					
• Los permisos asignados a cada responsable.					
• La validación y la conciliación entre los datos recolectados y gestionados en forma física y/o electrónica.					
• La generación de información útil en los niveles operativos.					
• La evaluación de la calidad y coherencia de datos generados.					
Existe un mecanismo formal para consolidar e integrar la información asistencial y administrativa. La información asistencial es aquella generada de los procesos de atención a los pacientes y su familia.	M	M	P	n	N
Criterios:					
• Este proceso soporta la toma de decisiones relacionadas con la organización.					
• La información consolidada está disponible para la comparación con respecto a mejores prácticas.					
• Existen indicadores a los que se hace seguimiento sistemático.					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 61 de 82	
• Los indicadores clínicos y operativos son divulgados, conocidos y utilizados por el personal directamente responsable.					
La gestión de la información relacionada con los registros clínicos, sea en medio físico o electrónico, garantiza la calidad, la seguridad y la accesibilidad de los mismos. Incluye: Criterios: • Orden. Legibilidad y concordancia clínico-patológica. • Claridad y actualización de los registros clínicos. • Adecuado archivo de los registros clínicos y fácil disponibilidad cuando sean requeridos. • Auditoría sistemática y periódica a la calidad de forma y contenido de los registros clínicos. • Garantía de la custodia de los registros clínicos. • Unicidad de los registros clínicos para cada usuario. • Sistema de identificación y numeración unificado para todos los registros clínicos. • Esquema del proceso de transición a historia clínica electrónica. • Sistemas de chequeo para evitar errores en la identificación de los usuarios.	M	N	P	n	P

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 62 de 82	
• Sistemas de alarma redundante para las condiciones que lo ameriten. • Procesos para la entrega de los resúmenes de historia clínica solicitados por las autoridades competentes o los mismos usuarios. • La organización garantiza que en los procesos de la gerencia de información es posible verificar si el usuario ha asistido previamente a la institución, en qué fechas, qué profesional lo ha atendido, qué exámenes se le han ordenado, etc. • Cuando se tenga un sistema mixto de registro de atenciones (electrónico y manual), se debe garantizar que haya un solo sistema de identificación del paciente, para que el contenido de las atenciones esté disponible para cualquier prestador y se le pueda hacer auditoría integral al registro.					
Existe un plan de contingencia diseñado, implementado y evaluado que garantice el normal funcionamiento de los sistemas de información de la organización, sean manuales, automatizados, o ambos. Cualquier disfunción en el sistema es recolectada, analizada y resuelta. Lo anterior incluye mecanismos para prevenir eventos adversos relacionados con el	M	N	M	n	M

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Versión: 3	
				Página 63 de 82	
manejo de los sistemas de información en especial alarmas en historia clínica.					
Le corresponde a la gerencia de la información incorporar en los sistemas informáticos o computarizados los contenidos de los registros definidos por la organización en los procesos de atención médica, así como en la gestión de medicamentos. Esto incluye mecanismos para garantizar que se previenen eventos adversos asociados al uso de siglas o por confusión en las órdenes médicas.	M	N	P	n	P
La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información.	M	M	M	n	M
La toma de decisiones en todos los procesos de la organización se fundamenta en la información recolectada, analizada, validada y procesada a partir de la gerencia de la información.					
Criterios:					
• Se cuenta con mecanismos para validar la información.					
• La información es comparada con referentes internacionales y se hacen los ajustes necesarios (riesgo, gravedad, complejidad, etc.).					

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			Código: PL-GSI-008	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI			Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023	
				Versión: 3	
				Página 64 de 82	
• Se articula información clínica y administrativa. • Se presentan resultados con base en indicadores y tendencias. • Los procesos de mejoramiento institucional están soportados en información validada que articula mejoramiento asistencial y mejoramiento administrativo.					
Existen procesos diseñados, implementados y evaluados de educación y comunicación orientados a desplegar información a clientes internos y externos. (uso y apropiación)	M	N	n	P	N
TOTALES	22	18	26	15	22

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 65 de 82

Tabla: Matriz Estándares de Gerencia de la Información Vs Objetivos Estratégicos

Las convenciones utilizadas en la anterior tabla son las siguientes:

P: Apoyo principal del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

M: Apoyo en mayor medida del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

N: Apoyo en menor medida del objetivo estratégico hacia la consecución del estándar de gerencia de la información.

Asignando puntaje en el anterior cuadro, por cada P se asigna 3 puntos, M se asigna 2 puntos y por cada N se asigna 1 punto y realizando la tabulación se obtiene el siguiente consolidado.

Tabla: Tabulación Objetivos Estratégicos de TI

OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	TOTALES
Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	26
Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	22
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	22
Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	18
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	15

Se observa en la parte alta de la tabla al objetivo relacionado con Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud. El que este objetivo se encuentre en la parte superior indica que para obtener los resultados descritos en el plan de desarrollo

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 66 de 82

Institucional, y en la Política de gobierno digital, CEHANI ESE requiere contar inicialmente con el recurso informático necesario y que a la vez contribuya con información oportuna y de calidad para la consecución de los demás objetivos tanto estratégicos como de TI.

6.2. GOBIERNO DE TI

Dentro de la entidad, el gobierno de TI debe ser orientado a conseguir una estructura orgánica interna del área de GSI de tal forma que unifique los procesos, los recursos y la información y contribuya a que estos permanezcan o se alineen con los objetivos estratégicos de TI y los planteados en el Plan de Acción Institucional.

Por otra parte es fundamental que la entidad y el área de GSI oriente sus esfuerzos en adoptar prácticas de planificación y organización para que esto conduzca a la maximización de los beneficios y capitalizar las oportunidades para de esta manera lograr una ventaja competitiva frente a los demás actores del sector de prestación de servicios de salud y sin perder de vista la esencia de la entidad que es la atención a los pacientes y sus familias con calidad.

Para la **gestión de proyectos relacionados con TI** dentro de la entidad, el área de GSI es quien debe liderar todas estas iniciativas en conjunto con la oficina de planeación, pasando por la ejecución y realizando un buen seguimiento a los proyectos de TI. Para los proyectos que incluyan componentes de TI y cuyo liderazgo esté en otras áreas, GSI debe liderar el componente de TI que tenga el proyecto.

Para resumir los aspectos anteriores es necesario que el área de GSI tenga en cuenta los componentes mínimos necesarios que se relacionan con proyectos de TI como son definir el alcance, los costos, el tiempo, el recurso humano necesario, calidad de los entregables, gestión de riesgos.

Para la **gestión de proveedores** el área de GSI debe ser quien lidere y administre todos los contratos que se suscriban con los proveedores para el desarrollo de cada uno de los proyectos relacionados con TI, teniendo en cuenta los principios básicos de toda contratación como son dirección, supervisión, seguimiento, control y recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, sin salirse de lo dispuesto por la entidad en materia de contratación contemplados dentro del manual. Por otra parte es imperativo que en los contratos suscritos con los proveedores se establezca los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de manera clara para de esta manera realizar la respectiva gestión y seguimiento al contrato y por ende los respectivos indicadores del servicio prestado, para los casos en los que sea necesario que el proveedor disponga de una mesa de ayuda o mesa de servicios se deberán establecer claramente el proceso de atención de tickets o incidentes con sus respectivos niveles, alcances de cada nivel y tiempos máximos de atención.

En cuanto a **indicadores de seguimiento** el área de GSI debe incorporar los indicadores asociados al modelo de gestión que pretende acoger e implementar con los nuevos procesos y procedimientos, por lo tanto debe incorporar a sus indicadores los siguientes:

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 67 de 82

Tabla: Indicadores de TI

OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	INDICADOR
Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Proporción de implementación del nuevo software
Fortalecer la capacidad de CEHAN correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Proporción de estándares del SGI relacionados con TI implementados
Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	Proporción de diligenciamiento correcto de la Historia clínica
Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Proporción de indicadores que permitieron la toma efectiva de decisiones
Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y a la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Proporción de estrategias comunicaciones digitales que generaron impacto en la comunidad.

En la tabla anterior se puede observar que son indicadores de gestión muy acordes al modelo planteado y que responden al plan de acción establecido en la Institución y que permiten evaluar la eficiencia de la oficina de GSI, ahora bien si la entidad considera pertinente deberá incluir más indicadores o suprimir algunos que apunten a mejorar la gestión y operación de la oficina.

En cuanto al aspecto relacionado con los **procesos del área de GSI** como se miró en el diagnóstico la oficina cuenta con procesos establecidos y documentados para el área de GSI, mas sin embargo se hace necesario reevaluar estos procesos e incorporar algunos del modelo IT4+, ya que con los que cuenta en la actualidad son netamente operativos y no tiene clara la gestión y liderazgo que debe tener la oficina de GSI para consolidar los proyectos de TI, apoyar la consolidación de la política Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y responder de manera adecuada a lo que exige cada uno de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la Información. Por lo tanto se sugiere que al menos cuente con los siguientes procesos:

- **Planeación de TI:** Que tendrá como objetivo formular y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de TI, garantizando que estos se encuentren alineados con los objetivos estratégicos de TI, el plan de acción institucional y sobre todo con los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico sobre la capacidad y las inversiones realizadas.
- **Gestión de la Información:** Cuyo objetivo será gestionar la información institucional almacenada en las bases de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, para así brindar apoyo a la correcta toma de decisiones basado en información en todos los niveles.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 68 de 82

- **Sistemas de Información:** Que tendrá como objetivo llevar a cabo la implementación, normalización, actualización y soporte adecuado a los sistemas de información, propendiendo siempre por dar soluciones que estén en armonía con el modelo de gestión de la entidad, apoyo a los procesos y aporte a la toma de decisiones.
- **Servicios tecnológicos:** El cual propenderá por la prestación de servicios TI para garantizar el uso de los sistemas de información a través de operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

6.3. GESTION DE INFORMACION

Para la entidad gestionar información debe ser un ejercicio encaminado hacia el usuario y su familia, se debe contemplar tanto usuarios internos como externos y la información debe ser considerada un activo importante para la gestión y tendiente a la mejora de los servicios que se ofrecen.

De acuerdo al manual para la implementación de la política gobierno digital y los requerimientos de los estándares de acreditación relacionados con la gerencia de la información, la entidad debe contemplar los siguientes aspectos relacionados con la información.

- Constituir una fuente única de información, mediante la renovación de software
- Calidad de la información
- Considerar la información como bien público
- Información disponible en tiempo real
- Y la información como servicio

Dentro de la entidad no existen procesos ni procedimientos relacionados con el manejo y tratamiento de la información ni se cuenta con una herramienta de análisis, por lo tanto la entidad debe iniciar cuanto antes en la estructuración de procedimientos para la gestión de la información los cuales contemplen como mínimo lo siguiente:

- Recolección de la información
- Análisis de la información
- Validación y control de la información
- Establecer indicadores para el seguimiento y control

Para la **publicación de la información**, la entidad debe continuar con la orientación de datos abiertos, para, generar empoderamiento por parte de los ciudadanos, para que estos conozcan el impacto de las políticas de la entidad, para que estos puedan realizar el control social y la entidad se muestre con transparencia.

La publicación de la información requiere un despliegue de comunicación, retroalimentación e interacción constante entre la entidad y quienes hacen uso de información, así como también la

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 69 de 82

publicación de la información lleva consigo acciones para promover el uso de la información publicada, realizar seguimiento e identificar el valor agrado que se está generando como producto de la utilización y el monitoreo constante a la calidad y el uso que se le debe dar a lo publicado.

6.4. SISTEMAS DE INFORMACION

Como se comentó en el aparte de diagnóstico del presente documento, la entidad soporta en este momento la información asistencial en un software llamado SALUDIPS, y la parte Administrativa en el sistema de información COMPUCONTA, gradualmente se está realizando el traslado de COMPUCONTA a SALUDIPS, con ello se espera a futuro poder soportar el proceso de toma de decisiones. Considerando que la entidad no realiza procesos de desarrollo de software para apoyar tareas que se realizan de manera manual, se recomienda mantener el Outsorsing establecido, seguir gestionando el sitio web y redes sociales oficiales, que son los medios en los cuales se publica información de interés para los pacientes y la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe mantener el soporte técnico continuo sobre el sistema de información que soporta la actividad, debe contar con el soporte técnico de nivel 1 de manera oportuna y canalice y gestione ante el proveedor del sistema aquellos requerimientos que necesiten soluciones de su parte en el menor tiempo posible de tal forma que no se afecte la prestación del servicio ni se interrumpa la continuidad de los procesos. Para garantizar esto se recomienda establecer acuerdos de nivel de servicio con el proveedor con tiempos y calidad de los entregables, esto en el contrato que se realiza de manera anual y al cual se le debe hacer un seguimiento estricto.

Para garantizar un correcto soporte técnico y un seguimiento detallado se requiere adoptar un mecanismo, programa o sistema de información para la gestión mediante tickets, lo que se denomina mesa de ayuda.

La entidad debe pensar en el mediano plazo iniciar con procesos de desarrollo de software, outsorsing con empresas de construcción de software para brindar aplicaciones tendiente a mejorar aquellos procesos que se realizan de manera manual, esta actividad debe ser diseñada de acuerdo a como lo sugiere el modelo de gestión de TI IT4+ en el proceso de sistemas de información el cual debe incluir como mínimo:

- Definición de acuerdos de desarrollo
- Desarrollo de los sistemas de información
- Actualización y mantenimiento de sistemas de información
- Implementación de sistemas de información

Las aplicaciones y sistemas de información que resulten de dicho proceso deben ser integrados para propender por la disponibilidad e integridad de la información y que esta repose en un solo lugar.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 70 de 82

6.5. SERVICIOS TECNOLOGICOS

Los servicios tecnológicos de la entidad deben ser garantizados de manera continua, con una alta disponibilidad y con la suficiente capacidad para responder a las necesidades de los sistemas de información, procesamiento de información y apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles. Para esto es necesario que:

- Desde la oficina de GSI se asegure que la capacidad de los servicios tecnológicos están controlados en su desempeño y debe generarse un plan de capacidad con proyecciones de crecimiento de acuerdo al crecimiento mismo de la entidad.
- Se deben establecer acuerdos de nivel de servicio relacionados con los servicios tecnológicos de tal manera que se pueda ejercer gestión y control sobre los entregables y soportes técnicos relacionados con los servicios TI.
- GSI debe garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos en el momento que los usuarios los requieran.
- GSI debe garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, fijando para esto políticas y procedimientos conducentes a garantizar un correcto uso de los sistemas y salvaguarda de la información.
- GSI debe realizar una correcta administración y gestión de incidentes que se generen sobre los servicios tecnológicos apoyado con una mesa de ayuda en la cual se haya fijado el punto único de contacto.

Lo anterior se puede lograr siempre y cuando la entidad cuente con una red de datos certificada, servidores no obsoletos, licenciados y en funcionamiento, red eléctrica regulada y construida con los estándares que reglamentan la materia, cuente con una política de introducción de tecnología, procedimientos de copias de seguridad y respaldo de sistemas de información, bases de datos e información relevante, licenciamiento de todo el software que se utilice y la definición de políticas de TI.

Es de anotar que la entidad no cuenta con un plan de recuperación y restablecimiento del servicio frente a la ocurrencia de eventos adversos y catastróficos que afecten en gran medida el normal funcionamiento de los sistemas de información y que afecten la prestación del servicio.

6.6. USO Y APROPIACION

En este aspecto la entidad debe involucrar a todos los funcionarios en el uso de la tecnología, ya sea esta hardware o software de tal forma que sea un apoyo incondicional en las tareas diarias que se desarrollan y que garantice que los esfuerzos e inversiones en materia de TI que realice la entidad no sean realizadas en vano sino que por el contrario existe usabilidad y apropiación.

Para garantizar el uso y apropiación de TI por parte del personal se deben generar espacios acordes para las capacitaciones, desarrollar tareas de sensibilización frente al uso y apropiación de TI, procesos de evaluación de los contenidos impartidos y por último la apropiación que consiste en que una herramienta pasa de ser desconocida a de uso diario y frecuente en las tareas.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 71 de 82

Las actividades de uso y apropiación de TI dentro de la entidad debe partir de una caracterización de los usuarios para de esta manera adelantar planes de capacitación de acuerdo a las necesidades, logrando incrementar los productos funcionales basados en tecnología que permitan disminuir la manualidad o agilizar los trámites, mejorar la usabilidad de los sistemas de información institucionales para que su uso sea ágil y natural, disminuyendo la resistencia de uso y agilizando la prestación del servicio, crear plataformas o utilizar las ya existentes para el entrenamiento y reentrenamiento continuo que permitan articular las tecnologías dentro del contexto de la institución, tanto con el personal existente como con el que se vincula recientemente.

7. MODELO DE PLANEACIÓN

7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI

Los proyectos del presente documento PETI se alinean con la metodología IT4+ y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial establecido por el MinTic. De acuerdo a las necesidades encontradas en el área de GSI y en general en la entidad, se proponen varios proyectos que contribuirán al cierre de brechas de tecnología existentes a nivel interno y externo.

7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Las actividades estratégicas de TI a desarrollar en la entidad se plantean teniendo en cuenta el plan de acción institucional, los objetivos que este persigue y teniendo en cuenta que las TI son un instrumento de apoyo para lograr consolidar los objetivos y no son una solución en sí misma.

Antes de proceder al planteamiento de actividades es importante mencionar las oportunidades de TI que se tienen en la entidad:

- Red de cableado estructurado certificada
- Infraestructura tecnológica de equipos de cómputo de punta
- Canal de comunicaciones y servicio de internet a través de fibra óptica
- Sistema de información integrado
- Licencias actualizadas y debidamente legalizadas
- Disposición a la innovación tecnológica
- Portal WEB
- Canales electrónicos de comunicación (redes sociales)
- Correo electrónico institucional
- Personal calificado del área de Gestión de la Información
- Procesos del área de TI documentados
- Disponibilidad de red WiFi

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
		Versión: 3
		Página 72 de 82

7.3. PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA

Teniendo en cuenta las anteriores oportunidades de TI detectadas en la entidad y los resultados de las entrevistas realizadas a los líderes de los procesos es posible establecer las iniciativas de TI para la entidad en el corto mediano y largo plazo, en este punto es importante recalcar que se fijan las acciones a seguir en materia de TI en el periodo de vigencia del PETI.

Como producto de las entrevistas es posible establecer las actividades que se realizan de manera cotidiana y que no tienen apoyo de TI y que de alguna manera son susceptibles de apoyarlas con tecnología para mejorar los tiempos de respuesta y evitar re procesos.

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 73 de 82

Tabla : Cruce de actividades sin apoyo de TI, que podrían priorizarse como proyecto de TI con objetivos estratégicos de TI

ACTIVIDADES	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	Puntuación
Estadísticas	P	P	P	N	M	12
Capacitaciones	N	M	P	N	M	9
Facturación completamente sistematizado	N	N	P	M	n	8
Digitalización de textos	N	N	P	N	M	8
Interoperabilidad con EPS para Autorizaciones	N	N	P	N	M	8

Por otra y como resultado de las mismas entrevistas es posible extraer las sugerencias de cambio propuestas por líderes entrevistados.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 74 de 82

Tabla : Cruce de Sugerencias de cambio propuestas por los líderes de procesos con Objetivos estratégicos de TI

ACTIVIDADES	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	Puntuacion
Mejoramiento de equipos	N	N	M	N	M	7
Mejoramiento de red	N	N	M	N	M	7
Mejoramiento de software	N	N	P	M	M	9
Uso de plataformas	N	N	N	M	M	7
Tecnología para call center	N	N	N	P	n	7

A continuación se presentan las actividades a desarrollar enfocadas y resumidas dentro de cada uno de los dominios del MRAE del MinTic.

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3 Página 75 de 82

Tabla: Actividades definidas por cada dominio del MRAE

DOMINIOS DEL MRAE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Estrategia de TI	Construir el PETI
	Seguimiento al PETI
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con Gobierno Digital
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con estándares de Gerencia de la Información del SUA
Gobierno de TI	Establecer la responsabilidad de orientación de TI al comité de gestión y desempeño institucional
	Actualizar procesos del área incluyendo gestión de la información
	Incorporar el proceso de GSI al organigrama
	Adoptar la estructura interna del área de TI propuesta
	Actualizar los indicadores del área de GSI según nuevos procesos
	Formular políticas de TI, en especial la de seguridad y privacidad de la información
	Revisión y seguimiento a las políticas de TI
	Formular los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el de seguridad y privacidad de la información
Gestión de Información	Revisar y actualizar los riesgos de GSI y la forma de mitigarlos
	Establecer la o las fuentes únicas de información
	Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas)
	Implementar minería de datos
	Formular el plan de gerencia de la información
Sistemas de Información	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información
	Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos
	Sistematizar las hojas de vida de los equipos de cómputo y biomédicos
	Capacitar al personal de GSI en desarrollo de aplicaciones móviles
	Desarrollo de aplicaciones móviles
	Brindar soporte técnico al software de manera oportuna
	Hacer gestión sobre los ajustes en el software, relacionados en el presente documento y los que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias
	Implementar software para la gestión documental
Servicios Tecnológicos	Plataformas virtuales para inducción y reinducción de personal
	Formular el plan de contingencia y recuperación frente a eventos adversos
	Ampliar la cobertura de la red WiFi
	Adquisición de servidores con sus respectivas licencias
	Mejoramiento de equipos de cómputo y software
	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de última tecnología
	Adquisición de equipos de cómputo, tabletas, discos de almacenamiento externo

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Código: PL-GSI-008
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
			Versión: 3
			Página 76 de 82
DOMINOS DEL MRAE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
	Contar con un canal de internet de respaldo		
	Contar con un stock de repuestos mínimo para mantenimientos correctivos		
	Habilitar servicios de chat, encuestas, consultas, etc.		
	Contratar anualmente el servicio de soporte técnico y mantenimiento de al software		
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, UPS, redes		
Uso y Apropiación	Diseñar al plan para promover el uso y apropiación de TI		
	Caracterizar los usuarios de los sistemas de información y proponer acciones de capacitación según los perfiles y niveles de conocimiento		
	Mejorar la usabilidad del sistema de información de tal forma que sea ágil y natural y genere poca resistencia		

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 77 de 82

Tabla: Actividades definidas por cada dominio del MRAE vs Objetivos estratégicos de TI .

DOMINOS DEL MRAE	ACTIVIDADES DESARROLLAR	A	Fortalecer la capacidad de CEHANI correspondiente a los componentes y estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, la norma ISO9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tengan relación con la Gestión de TI	Diseñar un cuadro de mando integral que permita tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información y a la vez el fortalecimiento de los sistemas de gestión.	Gestionar la adquisición de un nuevo software clínico y administrativo que tenga en cuenta las necesidades y expectativas del cliente interno, la normatividad vigente y el constante cambio del contexto organizacional en búsqueda del fortalecimiento y ampliación de la prestación de los servicios de salud	Establecer estrategias comunicacionales que permitan el posicionamiento y proyección de la imagen corporativa ante los cambios del entorno externo e interno y la vez generen datos para la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de salud	Apoyar al diligenciamiento efectivo de la historia clínica electrónica, y el reflejo en la misma de las guías y protocolos de atención, de tal manera que la calidad del dato sea un insumo de importancia en la toma de decisiones para el personal médico y asistencial.	TOTAL
Estrategia de TI	Construir el PETI	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Seguimiento al PETI	P	N	n	N	n		7
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con Gobierno Digital	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Alinear los objetivos estratégicos de TI con estándares de Gerencia de la Información del SUA	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
Gobierno de TI	Establecer la responsabilidad de orientación de TI al comité de gestión y desempeño institucional	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Actualizar procesos del área incluyendo gestión de la información	P	N	n	N	n		7
	Incorporar el proceso de GSI al organigrama	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Adoptar la estructura interna del área de TI propuesta	I	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023		
					Versión: 3		
					Página 78 de 82		
	Actualizar los indicadores del área de GSI según nuevos procesos	P	P	n	N	n	9
	Formular políticas de TI, en especial la de seguridad y privacidad de la información	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Revisión y seguimiento a las políticas de TI	P	N	n	N	n	7
	Formular los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el de seguridad y privacidad de la información	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Revisar y actualizar los riesgos de GSI y la forma de mitigarlos	P	N	n	N	n	7
Gestión de Información	Establecer la o las fuentes únicas de información	M	P	M	N	M	10
	Contar con herramientas de análisis de información (Estadísticas)	M	M	M	N	M	9
	Implementar minería de datos	M	M	M	N	M	9
	Formular el plan de gerencia de la información	M	N	n	N	M	7
	Habilitar y fortalecer los canales electrónicos para la publicación de información	M	M	n	M	n	8
Sistemas de Información	Implementar el aplicativo de mesa de servicios para equipos de cómputo y biomédicos	n	N	n	N	n	5

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023		
					Versión: 3		
					Página 79 de 82		
	Sistematizar las hojas de vida de los equipos de cómputo y biomédicos	M	N	n	N	n	6
	Capacitar al personal de GSI en desarrollo de aplicaciones móviles	n	N	n	N	n	5
	Desarrollo de aplicaciones móviles	n	N	n	N	n	5
	Brindar soporte técnico al software de manera oportuna	n	N	M	N	M	7
	Hacer gestión sobre los ajustes en el software, relacionados en el presente documento y los que se presenten en el desarrollo de las actividades diarias	M	N	M	N	M	8
	Implementar software para la gestión documental	n	N	M	N	n	6
	Plataformas virtuales para inducción y reinducción de personal	M	N	n	M	M	8
Servicios Tecnológicos	Formular el plan de contingencia y recuperación frente a eventos adversos	M	N	n	N	M	7
	Ampliar la cobertura de la red WiFi	n	N	n	N	M	6
	Adquisición de servidores con sus respectivas licencias	M	N	P	N	P	10
	Mejoramiento de equipos de computo y software	n	N	M	N	M	7
	Red de datos con equipos de seguridad perimetral y equipos de ultima tecnología	n	N	M	M	n	7

 NIT 891200638 - 1	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				Código: PL-GSI-008		
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI				Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023		
					Versión: 3		
					Página 80 de 82		
	Adquisición de equipos de cómputo, tabletas, discos de almacenamiento externo	M	N	M	N	M	8
	Contar con un canal de internet de respaldo	I	I	I	I	I	IMPLEMENTADO
	Contar con un stock de repuestos mínimo para mantenimientos correctivos	M	N	n	N	n	6
	Habilitar servicios de chat, encuestas, consultas, etc.	n	N	n	N	n	5
	Contratar anualmente el servicio de soporte técnico y mantenimiento de al software	n	N	M	N	M	7
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, UPS, redes	M	N	M	N	M	8
Uso y Apropiación	Diseñar al plan para promover el uso y apropiación de TI	M	N	M	M	M	9
	Caracterizar los usuarios de los sistemas de información y proponer acciones de capacitación según los perfiles y niveles de conocimiento	M	N	P	M	P	11
	Mejorar la usabilidad del sistema de información de tal forma que sea ágil y natural y genere poca resistencia	M	N	P	M	M	10

	PROCESO GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: PL-GSI-008
		Fecha de Aplicación: 30 de enero de 2023
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	Versión: 3
		Página 82 de 82

10. RIESGOS

Los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del plan se encuentran establecidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades (MA-CDG-003), y corresponden a:

- Incumplimiento de metas y objetivos institucionales
- Riesgo Psicosocial
- Deterioro de infraestructura y dotación hospitalaria

11. INDICADORES

Los indicadores se encuentran determinados en el Numeral 6.2. (GOBIERNO DE TICs) del presente documento.

12. PRESUPUESTO

El presupuesto establecido para la ejecución del presente plan se encuentra determinado desde el Plan Anual de Adquisiciones en los siguientes ítems:

CODIGO EN PAA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO
150	Arrendamiento Software asistencial y administrativo	12.0	16,500,000.00	198,000,000.00	2.1.2.02.02.007.02
182	Ingeniero de Sistemas	11.5	2,500,000.00	28,750,000.00	2.1.2.02.02.008.01
209	Equipo Servidor - Licencia Windows Server 2019	1.0	47,520,000.00	47,520,000.00	2.3.2.01.01.003.03.02
419	Prestación de servicios técnico en sistemas	11.5	1,600,000.00	18,400,000.00	2.4.5.02.08.07
TOTAL				292,670,000	

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre:	JHON JAIRO FIGUEROA CH.	JUAN CARLOS CEBALLOS	ARLEY REALPE CHAMORRO
Cargo/ rol	Profesional Universitario – Líder Proceso GSI	Subgerente Administrativo y Financiero	Presidente – Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	Visto Bueno.
Firma	
Nombre	ANA MILENA ARROYO
Cargo	Profesional Universitario – Líder Proceso SIG